

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

*XX INCOSAI
Número Especial*



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

Enero 2011



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Muriel Forster (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Stephen Sanford (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Sudha Krishnan (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica*
Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
Ziriyu Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*
Ali Al-Heshnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Juan M. Portal-Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*
Tanwir Ali Agha, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.



contenido

Una mirada al XX INCOSAI 1

Organigrama de la INTOSAI 3

Documentos aprobados por el XX INCOSAI. 6

Reporte de la Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales. 8

Reporte de la Meta 2: Creación de capacidades. 17

Reporte de la Meta 3: Intercambio de conocimientos. 22

Reporte de la Meta 4: Comisión administrativa y financiera. 33

El XX INCOSAI en fotografías. 38

Los acuerdos de Johannesburgo. 41

Conclusión del congreso 64

Invitación al XXI INCOSAI 65

Calendario de la INTOSAI 67



Una mirada al XX INCOSAI



Terence Nombembe, Auditor General de África del Sur y anfitrión del XX INCOSAI, les dio la bienvenida a los delegados enviados a Sudáfrica.



En la ceremonia de apertura, en nombre del Presidente de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashabane (Ministra de Relaciones y Cooperación Internacional de África del Sur) dio la bienvenida a los delegados participantes en el congreso.

Nota del Editor

Esta edición está dedicada al XX Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), patrocinado por Terence Nombembe y la Auditoría General de África del Sur, realizado en Johannesburgo, desde el 22 hasta el 27 de noviembre de 2010

- El INCOSAI tuvo muy buena asistencia, pues, además de 104 titulares de EFS y 54 observadores, contó con más de 500 delegados que representaban a 152 entidades fiscalizadoras superiores (EFS).
- El Secretario General informó lo relativo a la implementación del Plan Estratégico de la INTOSAI del periodo 2005-2010 y presentó el Plan Estratégico correspondiente al lapso 2011-2016, el cual recibió la aprobación del congreso. La INTOSAI identificó las siguientes prioridades estratégicas que existirán en los años venideros: ayudar a garantizar la independencia de las EFS, implementar las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales, la comunicación del valor y los beneficios de las EFS y combatir la corrupción.
- En este congreso se adoptaron los Acuerdos de Johannesburgo, los cuales cubren las deliberaciones, las conclusiones y las recomendaciones del Tema I (el valor y los beneficios de las EFS) y del Tema II (la auditoría del medio ambiente y el desarrollo sostenible).
- También se avanzó en la Iniciativa para el Financiamiento por donantes, la cual representa un esfuerzo internacional clave para mejorar la capacidad de las EFS de



Logotipo del congreso

El *baobab* fue la inspiración para el logotipo del XX INCOSAI. Existente en varios países africanos, de gran significación cultural y, por tanto, protegido nacionalmente, es conocido en muchas partes como “el árbol de la vida”. Esta planta sirve como sustento y refugio a los pueblos de África. Tradicionalmente, y con el fin de juntarse y compartir conocimientos, su pie ha sido el lugar de reunión de las tribus lejanas y de los aldeanos.

Uno de los temas del XX INCOSAI fue la Auditoría del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, de allí que haya sido un árbol la inspiración para crear el logotipo del XX INCOSAI, ya que un árbol encarna el tema de la “conducta verde” y cada una de sus partes se puede usar para sostener la vida: desde la corteza hasta las raíces.

Las ramas del árbol en el logo, se transformaron en manos humanas entrelazadas, significando con ello el cuidado del ambiente. Dichas manos llegan al cielo, mostrando las infinitas posibilidades relacionadas con el crecimiento del mundo económico y financiero del futuro. Esta visión optimista se vincula con el otro tema principal del congreso: el valor y los beneficios de las EFS.

Los diamantes incrustados en el baobab, además de representar los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, son alusivos a los ricos recursos naturales de África del Sur y de todo el continente africano.

los países en vías de desarrollo. En una reunión celebrada días antes de iniciarse el congreso, y a fin de avanzar en la implementación de su mandato, el Comité Directivo de INTOSAI-Donante diseñó planes de trabajo a corto y largo plazo.

- Además, el congreso votó por seguir con el cargo del Director de Planificación Estratégica, y Monika Gonzalez (perteneciente a la Secretaría General) reemplazó a Kirsten Astrup en ese cargo.
- Durante la celebración del congreso se hicieron los siguientes cambios a los grupos de trabajo y *task forces* de la Meta 3:
 - Con el fin de compilar la información acerca de la comunidad de la INTOSAI en una base de datos que puedan utilizar todos los miembros, se estableció un *task force* sobre Base de Datos de Información, que presidirá México.
 - Se aprobaron las Directrices para la Comunicación de la INTOSAI, preparadas por el ya disuelto *task force* sobre Estrategia de la Comunicación de la INTOSAI.
 - El congreso también aprobó la disolución del Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Asociaciones Público-Privadas.
- En este INCOSAI se entregaron varios premios: el Premio Jorg Kandutsch, otorgado esta vez a la EFS de África del Sur, se confiere a los miembros por la implementación excepcional de las metas de la INTOSAI dentro de sus grupos de trabajo regional.
- El Premio Elmer B. Staats, que desde el último INCOSAI, y según el criterio del Comité Editorial de esta *revista*, se otorga al autor o autores del mejor artículo, fue para Egbert Jongsma y Frederique de Graaf (del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos), por su artículo “El uso de los sistemas de información geográfica para auditar los esfuerzos para combatir el lavado de dinero y el terrorismo financiero, publicado en la edición de julio del año 2008”.
- El XXI INCOSAI será patrocinado por el Auditor General de China en Beijing en el año 2013.



El Premio Elmer B. Staats por el mejor artículo publicado en esta *revista* fue esta vez otorgado a dos auditores de la EFS de los Países Bajos.



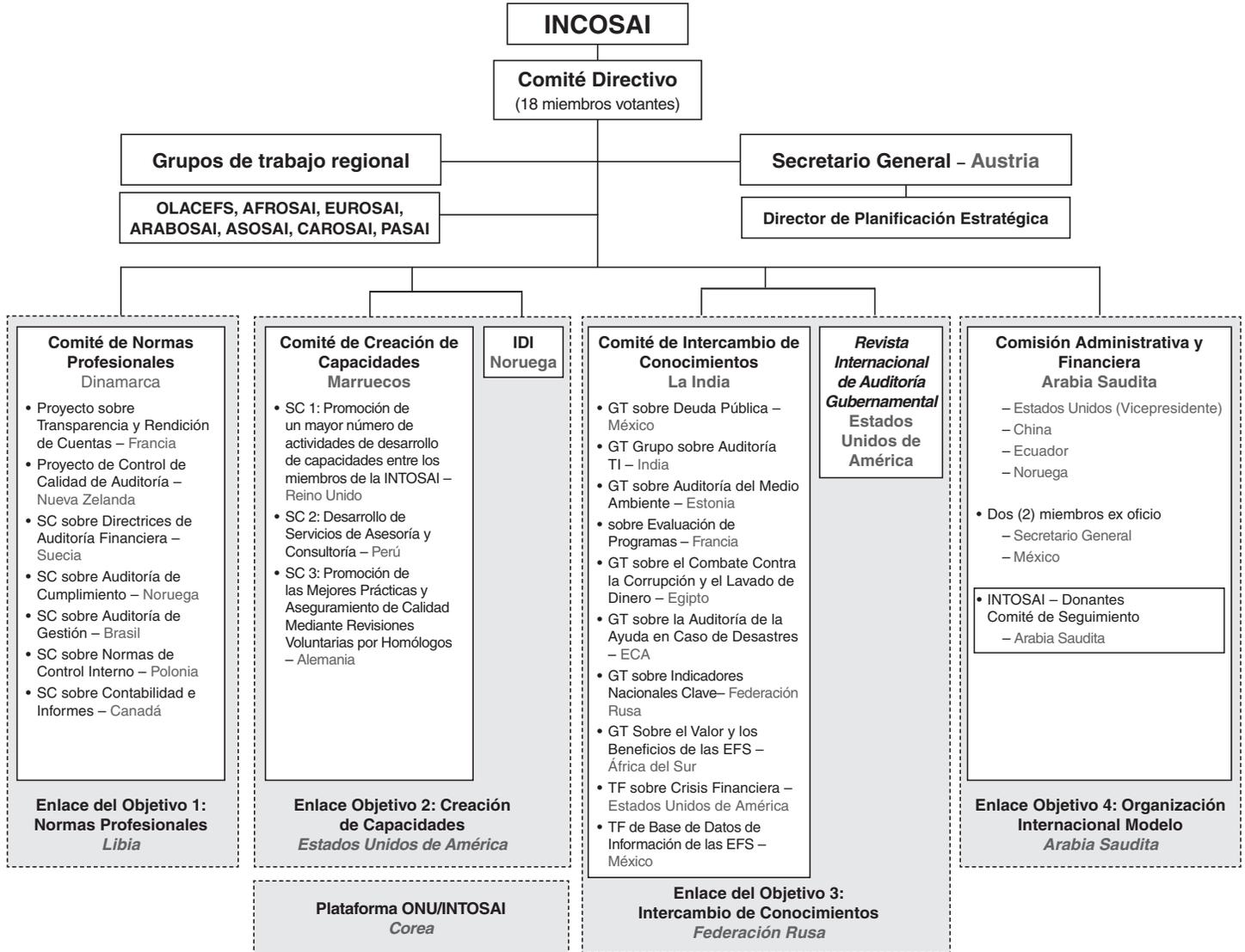
Josef Moser (derecha), Secretario General de la INTOSAI, entregó el Premio Jörg Kandutsch al Auditor General de Suráfrica, Terence Nombembe (izquierda) por las contribuciones de la EFS sudafricana a la INTOSAI; y reconoció los servicios como presidente saliente del Comité Directivo de la INTOSAI a Juan M. Portal (centro), Auditor General de México



Organigrama de la INTOSAI

El organigrama actual de la INTOSAI refleja su realineación, la cual obedece al plan estratégico y está de acuerdo con los cambios en la estructura y la dotación de personal adoptados en el XX INCOSAI.

Leyenda:
 SC = Subcomité
 GT = Grupo de trabajo
 TF = Task force





XX INCOSAI, Johannesburgo, 22 al 27 de noviembre de 2010



XX INCOSAI África del Sur. Antes de la ceremonia de apertura del congreso, los delegados y observadores se reunieron en el *Sandton International Convention Center* en Johannesburgo y se tomaron la fotografía oficial.



Documentos aprobados por el XX INCOSAI

El XX INCOSAI aprobó los siguientes documentos presentados por los comités y subcomités de la INTOSAI.

Comité de Normas Profesionales (PSC)	
	<i>El Debido Proceso para las Normas Profesionales de la INTOSAI – Procedimientos para desarrollar, revisar y retirar las ISSAI y las INTOSAI GOV</i>
Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas	
ISSAI 20	<i>Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas</i>
ISSAI 21	<i>Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de Rendición de Cuentas</i>
Proyecto sobre Control de Calidad	
ISSAI 40	<i>Control de Calidad para las EFS</i>
Subcomité de Auditoría Financiera del PSC	
ISSAI 1000	<i>Introducción General a las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI</i>
ISSAI 1003	<i>Glosario de Términos de las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI</i>
ISSAI 1200	<i>Objetivos Generales del Auditor Independiente y la Conducción de una Auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría</i>
ISSAI 1210	<i>Acuerdo de los Términos de Compromisos de Auditoría</i>
ISSAI 1240	<i>Las Responsabilidades del Auditor en caso de Fraude en una Auditoría de Estados Financieros</i>
ISSAI 1250	<i>Consideraciones sobre Leyes y Regulaciones en una Auditoría de Estados Financieros</i>
ISSAI 1265	<i>La Comunicación de Deficiencias en el Control Interno a los Encargados de la Gobernanza y la Administración</i>
ISSAI 1320	<i>La Materialidad en la Planificación y la Ejecución de una Auditoría</i>
ISSAI 1402	<i>Consideraciones de Auditoría Relativas a la Entidad que utiliza una Organización de Servicio</i>
ISSAI 1500	<i>Consideraciones sobre la Relevancia y la Confiabilidad de la Evidencia de Auditoría</i>
ISSAI 1501	<i>La Evidencia de Auditoría – Consideraciones Específicas sobre Ítems Seleccionados</i>
ISSAI 1505	<i>La Confirmación Externa</i>
ISSAI 1510	<i>Compromisos de Auditoría Inicial – Balances de Apertura</i>
ISSAI 1520	<i>Procedimientos Analíticos</i>
ISSAI 1530	<i>Muestreo de Auditoría</i>
ISSAI 1540	<i>La Auditoría de Estimados de Contabilidad, incluidos los Estimados de Contabilidad del Valor Justo y las Revelaciones Relacionadas</i>
ISSAI 1550	<i>Partes Relacionadas</i>
ISSAI 1560	<i>Eventos Subsiguientes</i>
ISSAI 1570	<i>Asunto en Marcha</i>
ISSAI 1580	<i>Representaciones por Escrito</i>
ISSAI 1600	<i>Consideraciones Especiales – Auditorías de Estados Financieros de grupos (incluido el Trabajo de Auditores Componentes)</i>
ISSAI 1610	<i>Uso del Trabajo de los Auditores Internos</i>
ISSAI 1620	<i>Uso del Trabajo de un Auditor Experto</i>
ISSAI 1700	<i>Formación de la Opinión e Información sobre Estados Financieros</i>

Subcomité de Auditoría Financiera del PSC (Continuación)	
ISSAI 1705	<i>Modificaciones a la Opinión en el Informe del Auditor Independiente</i>
ISSAI 1706	<i>Énfasis de los Párrafos de Temas y Párrafos Sobre Otros Temas en el Informe del Auditor Independiente</i>
ISSAI 1710	<i>Información Comparativa – Cifras Correspondientes y Estados Financieros Comparativos</i>
ISSAI 1720	<i>Las Responsabilidades del Auditor Relativas a otra Información en Documentos Contentivos de Estados Financieros Auditados</i>
Subcomité sobre Auditoría de Gestión del PSC	
ISSAI 3100	<i>Directrices de Auditoría de Gestión – Principios Clave y Apéndice</i>
Subcomité sobre Auditoría de Cumplimiento del PSC	
ISSAI 4000	<i>Introducción General a las Directrices de la Auditoría de Cumplimiento</i>
ISSAI 4100	<i>Directrices de la Auditoría de Cumplimiento para las Auditorías realizadas separadamente de la Auditoría de Estados Financieros</i>
ISSAI 4200	<i>Directrices de la Auditoría de Cumplimiento Relacionadas con la Auditoría de Estados Financieros</i>
Comité de Intercambio de Conocimientos	
ISSAI 5411	<i>Indicadores de Deuda</i>
Comité de Creación de Capacidad Institucional	
ISSAI 5600	<i>Directrices de Revisión por Homólogos y apéndice</i>
Subcomité sobre Normas de Control Interno del PSC	
INTOSAI GOV 9140	<i>La Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público</i>
INTOSAI GOV 9150	<i>Cooperación y Coordinación entre las EFS y los Auditores Internos del Sector Público</i>

Otros Documentos	
Subcomité de Contabilidad e Información	<i>La importancia de un proceso independiente de fijación de normas profesionales</i>
Task force de Estrategia de la Comunicación	<i>Directriz de Comunicación de la INTOSAI</i>
Comité de Creación de Capacidades	<i>Creación de Capacidad Institucional en las EFS. Una Guía</i>
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas	<i>Evaluación de Programas para las EFS. Texto elemental</i>

Leyenda

ISSAI = Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

INTOSAI GOV = Guía de la INTOSAI sobre la Gobernanza

PSC = Comité de Normas Profesionales

META 1

Comité de Normas Profesionales
Dinamarca

- Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas – Francia
- Proyecto de Control de Calidad de Auditoría – Nueva Zelanda
- SC sobre Directrices de Auditoría Financiera – Suecia
- SC sobre Auditoría de Cumplimiento – Noruega
- SC sobre Auditoría de Gestión – Brasil
- SC sobre Normas de Control Interno – Polonia
- SC sobre Contabilidad e Informes – Canadá

Enlace del Objetivo 1: Normas Profesionales
Libia



Informe de la Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales

Henrik Otbo (Auditor General de Dinamarca y Presidente del Comité de Normas Profesionales [PSC]), presentó el informe del PSC al Comité Directivo y también al XX INCOSAI realizado en noviembre de 2010.

El reporte señalaba el propósito del PSC, es decir, promover unas EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias, y estimularlas para que conduzcan mediante el ejemplo y desarrollen normas profesionales apropiadas y efectivas. El informe también resumía el trabajo del PSC y de sus subcomités en el período 2007-2010, el trabajo planificado del PSC en el lapso 2011-2013 y la lista de documentos que deberían aprobarse en ocasión del XX INCOSAI. Tanto el informe como los documentos fueron aprobados por el congreso.



Durante el congreso, el Presidente del Comité de Normas Profesionales y Auditor General de Dinamarca, señor Henrik Otbo (izquierda), y el Presidente de la Junta del Instituto de Auditores Internos (IIA), Günther Meggeneder (derecha), firmaron un memorándum de entendimiento que expande la colaboración que se prestan la INTOSAI y el IIA.

En los últimos tres años, el PSC y sus subcomités se centraron en el proceso de desarrollo y promoción de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y la Guía de la INTOSAI sobre la Gobernanza (INTOSAI GOV). De dicho proceso surgió una serie de directrices prácticas sobre la auditoría financiera, la auditoría de cumplimiento, la de gestión y otras áreas de importancia para las EFS, como es el debido proceso para el desarrollo, la revisión y el retiro de las ISSAI y las INTOSAI GOV.

El señor Otbo expresó que como resultado del duro trabajo de todos sus miembros, el PSC había alcanzado las metas estratégicas trazadas, las cuales presentó en el Informe del Progreso del PSC en el año 2007. También destacó que el PSC estaba especialmente orgulloso de uno de los principales logros del congreso: haber presentado 35 ISSAI y dos INTOSAI GOV para la aprobación del XX INCOSAI. Con la aprobación de las nuevas ISSAI e INTOSAI GOV, el marco de la INTOSAI de normas profesionales, el cual se puede ver en la Tabla 1, fue llevado a un conjunto global de normas y directrices. El señor Otbo señaló que el PSC tiene la esperanza de que las EFS de todo el mundo encuentren útiles estas ISSAI y que las mismas les sirvan de apoyo en su práctica diaria de auditoría. Los documentos clave presentados y aprobados en el congreso se enumeran en la Tabla 2 y también se pueden encontrar en la página web del PSC (<http://psc.rigsrevisionen.dk/composite-291.htm>) y en la página web de las ISSAI (<http://www.issai.org/composite-368.htm>).

Las siguientes secciones resumen el progreso del PSC en el logro de las metas estratégicas contenidas en la Meta 1 del plan estratégico de la INTOSAI, el trabajo de los subcomités del PSC y las publicaciones aprobadas por el congreso.

Otro logro del PSC fue el proceso necesario para el desarrollo, la revisión y el retiro de las ISSAI y las INTOSAI GOV. El debido proceso apoya la profesionalización continua del trabajo de las ISSAI y las INTOSAI GOV dentro de la INTOSAI, así como la transparencia y la rendición de cuentas. También se aclaran los diferentes roles, deberes y responsabilidades de los comités y subcomités. El PSC también emitió *La función de auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: una planificación sistemática de las asignaciones de auditoría de 37 EFS seleccionadas de todas las regiones de la INTOSAI*. Este documento se puede encontrar en la página web del PSC, la cual se indica arriba, bajo el enlace *SAI Mapping Report*.

El PSC está integrado por cinco subcomités: El Subcomité de Auditoría Financiera (FAS), el Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS), el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (CAS), el Subcomité de Normas de Control Interno y el Subcomité de Contabilidad e Información. Adicionalmente, el PSC ha establecido Grupos de Proyectos de Transparencia y Rendición de Cuentas y Control de Calidad de la Auditoría.

El Comité Directivo de 19 miembros del PSC comprende las EFS de Bahrein, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, China, Dinamarca, Francia, la India, Italia, Libia, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, África del Sur, Suecia, Estados Unidos y Zimbabwe. El Comité Directivo se ha reunido tres veces desde el XIX INCOSAI realizado en el año 2007: en Pekín (octubre de 2008), en Brasilia (junio de 2009) y en Copenhague (mayo de 2010).

Las siguientes secciones resumen el progreso del PSC en el logro de sus metas estratégicas, el trabajo de los subcomités del PSC, las publicaciones aprobadas por el congreso y las metas estratégicas del PSC en el período 2011-2013.

Desarrollo de un Conjunto Global de las ISSAI y las INTOSAI GOV

Desde la aprobación del marco de las ISSAI en el XIX INCOSAI del año 2007, las metas estratégicas del PSC se han centrado en el desarrollo de un conjunto integral de ISSAI e INTOSAI GOV. Como resultado, el PSC le presentó 35 ISSAI y dos INTOSAI GOV al XX INCOSAI, el cual aprobó los documentos. (La lista se puede ver en las páginas 6-7).

Además, el PSC afrontó crecientes demandas de la comunidad de la INTOSAI, y especialmente de los presidentes de los subcomités, los grupos de trabajo y los *task forces* a fin de que se siguiera un proceso común, universal y transparente cuando se desarrollaran, revisaran y retiraran las ISSAI. En la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, realizada en noviembre de 2009, los miembros del comité le pidieron al PSC que desarrollara un proceso conveniente común de la INTOSAI. Como resultado, el PSC desarrolló el *Debido Proceso para las Normas Profesionales de la*

INTOSAI. (Procedimientos para desarrollar, revisar y retirar las ISSAI y las INTOSAI GOV en íntima consulta con los Presidentes de las Metas 2 y 3. Finalmente, el PSC presentó este documento al XX INCOSAI, el cual lo aprobó.

Este documento apoya la profesionalización continua del trabajo con las ISSAI y garantiza que todas las ISSAI y las INTOSAI GOV sean sometidas al mismo proceso consultivo y nivel de escrutinio cuando sean desarrolladas o retiradas. El documento del debido proceso describe las diferentes fases y procesos de aprobación de una ISSAI, garantiza la transparencia en el proceso de trabajo y hace énfasis en la vigilancia que debe hacer del debido proceso el Comité Directivo. El documento ha sido publicado en www.issai.org y será incluido como un anexo al Manual para los Comités de la INTOSAI.

El congreso también tomó nota oficialmente de un Preámbulo (disponible en la página web de las ISSAI en <http://www.issai.org/composite-397.htm>) en el cual declara que sólo las normas y los documentos elaborados por la INTOSAI se aprobarán en un INCOSAI. En consecuencia, a un INCOSAI no se le pedirá que apruebe normas de otros organismos fijadores de normas. De este modo, el Preámbulo explica el proceso para aprobar las ISSAI basadas en normas de otros organismos fijadores de normas.

Logros del Subcomité

Proyecto sobre Transparencia y Rendición de cuentas (ISSAI 20 y 21)

En el Plan Estratégico de la INTOSAI, correspondiente al período 2005-2010 se hace un llamado a desarrollar los principios de la rendición de cuentas y la transparencia como un elemento integral de los esfuerzos que realizan las EFS para guiar mediante el ejemplo. A fin de promover el desarrollo de estos principios, el PSC ha establecido el Grupo de Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas, el cual lo preside la EFS de Francia y está integrado por las EFS de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Israel, Marruecos, Portugal, Sudáfrica y Estados Unidos.

- Durante dos reuniones realizadas en el año 2008, el grupo redactó dos documentos. En el primero se definieron los conceptos de la transparencia y la rendición de cuentas y se presentaron nueve principios relacionados con ellas.

El segundo documento (la ISSAI 21) muestra ejemplos de las mejores prácticas en el campo. Los borradores de ambas ISSAI, traducidos a cinco idiomas, fueron presentados y aprobados en el XX INCOSAI:

- ISSAI 20: *Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas*
- ISSAI 21: *Principios de las Buenas Prácticas de Transparencia y Rendición de Cuentas*

Proyecto sobre Control de Calidad (ISSAI 40)

En la reunión del Comité Directivo del PSC, celebrada en Bahrein en abril de 2007, el Comité Directivo aprobó la creación del Grupo de Proyecto de Control de Calidad, según el nivel 2 del marco de normas profesionales de la INTOSAI, las cuales constituyen prerequisites para el funcionamiento de las EFS.

Ya creado el proyecto, (que está presidido por la EFS de Nueva Zelanda) se le confió la redacción de nuevas ISSAI sobre el control de calidad de la auditoría, las cuales deben aprobarse en el año 2010. Las ISSAI 40-49 fueron asignadas a las auditorías financiera, de cumplimiento y de gestión, aplicables a cualquier EFS (incluidos los tribunales) con fines de auditoría e información; se incluyeron también las auditorías anuales para realizar declaraciones y exámenes de auditoría más extensos, los cuales sirven para emitirle informes especiales al Parlamento. La ISSAI 40 (*Control de Calidad para las EFS*) le fue presentada al XX INCOSAI y fue aprobada.

En el futuro, el proyecto considerará la adición al marco de las ISSAI de orientación sobre control de calidad de las EFS, esto con el fin de complementar a la ISSAI 40, como una dirección sobre algunos o todos los seis elementos del sistema de control de calidad descrito en la ISSAI 40.

Subcomité de auditoría financiera (ISSAI 1000–2999)

Los objetivos estratégicos generales del Subcomité de Auditoría Financiera de la INTOSAI (el FAS) son: 1) mantener y desarrollar directrices adicionales de alta calidad, globalmente aceptadas, para la realización de auditorías de estados financieros en el sector público, y 2) dar a conocer dichas directrices a la comunidad de la INTOSAI, obtener su aceptación y ponerlas a disposición de dicha comunidad.



(En la pantalla, en la presentación de las ISSAI al congreso, de izquierda a derecha), Jonas Hällström (Director del Proyecto del FAS), Claes Norgren, (Auditor General de Suecia) y Gert Jönsson (Presidente del FAS).

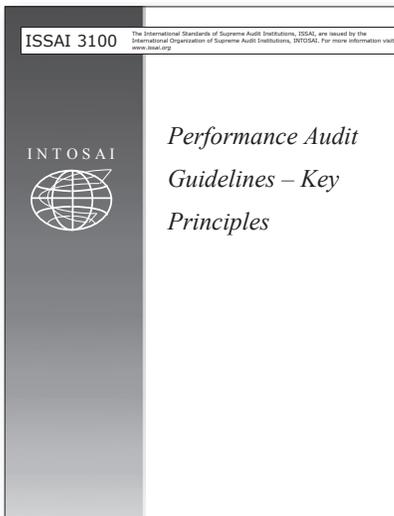
Con el fin de que fuera aprobado por el XX Congreso INCOSAI, el FAS, (presidido por la EFS de Suecia), presentó un conjunto general de ISSAI para auditoría financiera. El FAS reportó que, a fin de garantizar que todos los miembros de la INTOSAI tengan acceso a las Directrices actualizadas de Auditoría Financiera, contribuyó con el desarrollo de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y el respectivo borrador de las Notas Prácticas. Desde el último INCOSAI, el FAS ha redactado 26 nuevas Notas Prácticas, ha revisado nueve Notas Prácticas, con base en los cambios hechos a las ISA revisadas por el Proyecto de Claridad del CINAG (Comité Internacional de Auditoría

y Garantía). Además, ha traducido todas las Notas Prácticas y las nuevas ISSAI a los idiomas oficiales de la INTOSAI y, mediante la ayuda de un grupo de expertos, ha apoyado al Proyecto de Claridad del CINAG, en lo relacionado con el sector público.

El plan de trabajo del FAS para el período 2011-2013 se basa en las tareas principales que el Comité de Seguimiento del PSC y el FAS identificaron en el año 2010:

- mantener y seguir desarrollando las ISSAI sobre auditoría financiera;
- profundizar y sensibilizar en cuanto a las mismas el conocimiento de las normas y directrices, y contribuir con su conocimiento experto sobre las directrices para la implementación de las mismas;
- contribuir con la consistencia del marco de las ISSAI,
- explorar las ventajas y posibilidades de incluir otras normas emitidas por el CINAG como parte de las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI;
- resumir las lecciones aprendidas en el proceso, con la esperanza de que las conclusiones contribuyan a mejorar más el trabajo del FAS y que éste se convierta en un recurso valioso para otros organismos de la INTOSAI; y,
- supervisar la implementación de las directrices entre los miembros de la INTOSAI.

El XX INCOSAI aprobó las 28 ISSAI presentadas por el FAS. Para conocer la lista de las ISSAI presentadas por el FAS, usted puede ver los documentos aprobados por el XX INCOSAI en las páginas 6 a 7 de esta revista.



ISSAI 3100.

Subcomité de Auditoría de Gestión (ISSAI 3000-3999)

El Subcomité sobre Auditoría de Gestión (PAS), el cual está presidido por la EFS de Brasil, está integrado por representantes de 19 EFS de diferentes regiones de la INTOSAI y del Tribunal Europeo de Auditores. Sus propósitos son: 1) promover la implementación de las directrices para realizar la auditoría de gestión y 2) desarrollar y difundir otras orientaciones que pueda necesitar la comunidad de la INTOSAI para finalizar el desarrollo de las directrices de auditoría de gestión de esta institución (las ISSAI 3000–3999).

Desde que se efectuó el último INCOSAI, el PAS ha trabajado en el análisis de los resultados de una encuesta sobre auditoría de gestión enviada a todas las EFS y ha trabajado en el desarrollo de la ISSAI 3100: *Directrices para la Auditoría de Gestión – Principios Clave y su apéndice*. Además, lanzó una página web (<http://psc.rigsrevisionen.dk/composite-170.htm>) que tiene un enlace a todos los documentos de la encuesta, a las ponencias técnicas, los documentos del comité y una lista de miembros. La ISSAI 3100, que le fue presentada al congreso y aprobada por éste, reúne principios orientadores aplicables a diversas etapas del trabajo de auditoría, entre ellos, la planificación, la implementación, el reporte y el seguimiento. El apéndice de la ISSAI 3100, *Establecimiento de una Función Sostenible de Auditoría de Gestión: Directrices de Alto Nivel*, cubre asuntos estratégicos y prácticas relacionados con la introducción de la auditoría de gestión a una EFS. Dicho apéndice está diseñado para ayudar a la gerencia de la EFS a mejorar la capacidad institucional para llevar a cabo la auditoría de gestión.

El futuro plan de trabajo del PAS se centra en la difusión de la auditoría de gestión entre los miembros de la INTOSAI y en la promoción del uso de los documentos de la INTOSAI sobre auditoría de gestión (las ISSAI 3000 y 3100). El PAS también promoverá en su página web el intercambio de experiencias e información, haciendo de la página una herramienta para intercambiar conocimientos.

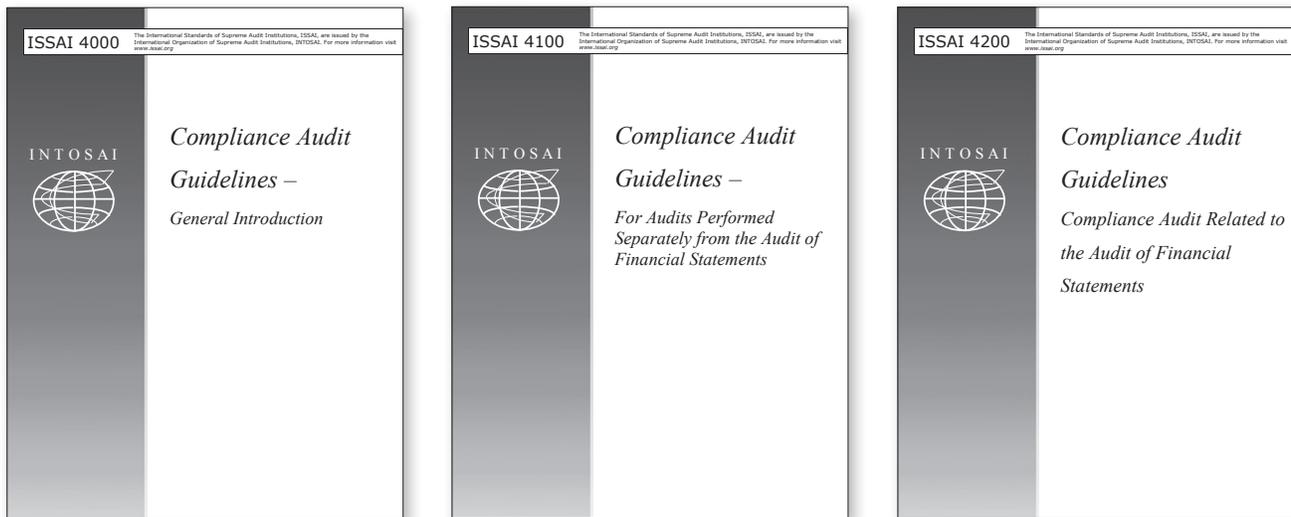
La ISSAI 3100 se presentó y fue aprobada por el congreso.

Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (ISSAI 4000–4999)

En la reunión del Comité de Normas de Auditoría, efectuada en Budapest en octubre de 2004, se estableció el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Cumplimiento, para que desarrollara las directrices de la INTOSAI en la realización de una auditoría de cumplimiento. Después de formarse el PSC, el grupo de trabajo fue rebautizado como Subcomité sobre Auditoría de Cumplimiento (CAS). El CAS (presidido por Noruega), tiene 14 miembros y ha trabajado en estrecho contacto con el Subcomité de Auditoría Financiera. A fin de garantizar la consistencia entre el FAS y el CAS dentro de la estructura del PSC para el desarrollo de normas y directrices, se estableció un Grupo Experto de Referencia sobre Auditoría de Cumplimiento.

Las directrices de la auditoría de cumplimiento, constituyen una orientación práctica sobre la planificación, la ejecución y la información sobre auditorías de cumplimiento. Las directrices establecen que los objetivos, el ámbito y la naturaleza de una auditoría particular de cumplimiento dependen de una serie de factores, entre ellos el mandato y el rol constitucional de la EFS y las leyes y regulaciones relevantes de la entidad auditada.

El plan de trabajo futuro del CAS incluye la implementación, el mantenimiento y la profundización del conocimiento de las directrices existentes. Además, contiene el posible proyecto de la ISSAI 4300, la cual se ocupará de la auditoría de cumplimiento en el ambiente de un tribunal de cuentas.



ISSAI 4000.

ISSAI 4100.

ISSAI 4200.

El Congreso aprobó las siguientes ISSAI:

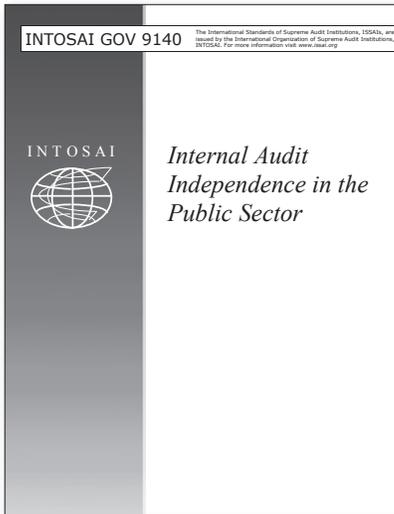
- ISSAI 4000: *(Introducción General a las Directrices sobre la Auditoría de Cumplimiento)*;
- ISSAI 4100: *(Directrices de la Auditoría de Cumplimiento para las Auditorías efectuadas separadas de la Auditoría de Estados Financieros; y la*
- ISSAI 4200: *(Directrices de la Auditoría de Cumplimiento Relacionadas con la Auditoría de Estados Financieros).*

Subcomité de Normas de Control Interno (INTOSAI GOVS 9100–9199)

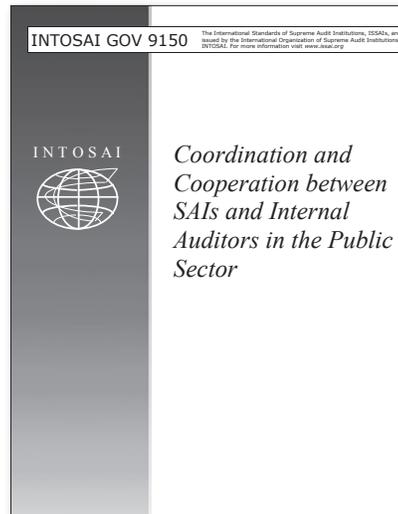
El Subcomité sobre Normas de Control Interno trabaja estrechamente con el Instituto de Auditores Internos (IIA). Este subcomité se centra en la relación existente entre las EFS y los auditores internos y también en la independencia de estos últimos en el sector público. Este trabajo condujo a un nuevo borrador de la INTOSAI GOV 9140: *La Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público* y de la INTOSAI GOV 9150:

La cooperación y coordinación entre las EFS y los auditores internos en el Sector Público, que habían sido aprobados para ser expuestos por el Comité Directivo del PSC en su reunión de Brasilia, celebrada en junio del año 2009 y que fueron aprobados por el XX INCOSAI. El Tribunal belga de Auditoría, que había presidido el subcomité desde el XVII INCOSAI, le entregó la presidencia a Polonia en el XX INCOSAI.

El trabajo futuro del subcomité incluye dar ejemplos de medidas de control interno, promoviendo activamente la integración de los conceptos del control interno de las INTOSAI GOV dentro de las ISSAI, y la preparación de una ponencia sobre el control interno.



ISSAI 9140.



ISSAI 9150.

Subcomité de Rendición de Cuentas e Información

Desde que se realizó el XIX INCOSAI, el subcomité sobre Rendición de Cuentas e Información se ha centrado en la observación y participación en las reuniones para fijar normas de rendición de cuentas de la Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSASB) de las Federaciones Internacionales de Cuentas (IFAC). Esto ha incluido una continua participación en una serie de actividades: fijación de normas del sector público en el IPSASB, preparación de informes periódicos sobre las actividades actuales y futuras de los miembros de la INTOSAI, estimulación de los miembros de la INTOSAI, a fin de que aporten de forma directa sus comentarios, sus borradores de exposición y documentos similares al IPSASB, y facilitar el intercambio de información y conocimientos entre las EFS.



Canadá preside el subcomité, el cual preparó una ponencia sobre la importancia de un proceso independiente de fijación de normas. En el centro, Sheila Fraser (Presidenta del Subcomité de Contabilidad e Información y Auditora General de Canadá), con miembros de la delegación canadiense.

Sheila Fraser (Presidenta del subcomité y Auditora General de Canadá) participó en varias reuniones del IPSASB y contribuyó con el desarrollo de las normas de contabilidad del sector público internacional. En el año 2009, se encuestó a los miembros de la INTOSAI con el fin de identificar las normas de contabilidad del sector público que cada país miembro empleaba para informarle los resultados finales al gobierno. Dichos resultados se han publicado en la página web del PSC, bajo la página web del subcomité, lanzada en enero de 2010. El plan de trabajo del subcomité, propuesto para el período 2011-2013, seguirá centrado en su trabajo como miembro del IFAC-IPSAB.

El XX INCOSAI aprobó la ponencia del subcomité: *La importancia de un proceso independiente de fijación de normas*.

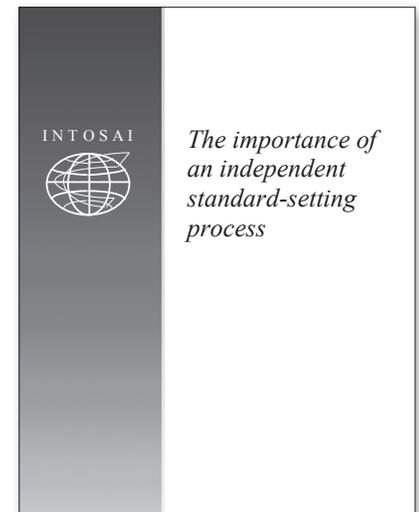
Metas del PSC para 2011-2013

Construyendo sobre su trabajo de los tres últimos años para completar el marco de las ISSAI, el cual ahora incluye un conjunto integral de normas, el PSC ha desarrollado tres áreas de enfoque para el lapso 2011-2013:

- armonizar la colección actual de las ISSAI y de ese modo asegurar la consistencia de su marco;
- aumentar el conocimiento del marco de las ISSAI y preparar el terreno para implementar las ISSAI y las INTOSAI GOV en las EFS; y
- seguir desarrollando y manteniendo las ISSAI y las INTOSAI GOV, y observar durante el proceso el principio de enfoque dual de la INTOSAI en la fijación de normas.

Armonización

El propósito del Proyecto de Armonización consiste en proporcionar una base conceptual para auditar el sector público y asegurar la consistencia en el marco de las ISSAI. Por tanto, el Proyecto de Armonización se centrará en la revisión y el desarrollo de los principios fundamentales de auditoría sobre el Nivel 3 en el marco de las ISSAI, el cual ofrecerá consistencia en todo el marco. La numeración y el momento de los diferentes borradores de las ISSAI, serán abordados por el grupo de proyecto y



concertados por el Comité de Seguimiento del PSC. Finalmente, el proyecto se llevará a feliz término de acuerdo con el debido proceso para el desarrollo, la revisión y el retiro de las ISSAI y las INTOSAI GOV.

Ampliación del conocimiento

Un amplio conocimiento del marco de las ISSAI entre los miembros de la INTOSAI y los socios externos y una mayor aplicación de las ISSAI y de las INTOSAI GOV por parte de las EFS, constituyen criterios de éxito para el marco de las ISSAI. Por consiguiente, el PSC considera que la ampliación del conocimiento es una herramienta efectiva para lograr estas metas. El cometido del PSC es asegurar que las EFS y los socios externos relevantes se familiaricen con el marco de las ISSAI y con los beneficios asociados a la aplicación de normas de auditoría desarrolladas específicamente para la auditoría del sector público. La estrategia del Comité Directivo del PSC en esta área está disponible en línea en: [http://psc.rigsrevisionen.dk/media\(1471,1033\)/Final_approved_PSC_Awareness-raising_Strategy.pdf](http://psc.rigsrevisionen.dk/media(1471,1033)/Final_approved_PSC_Awareness-raising_Strategy.pdf).

Mantenimiento

El PSC se centrará en garantizar la actualización de las ISSAI y las INTOSAI GOV para preservar la integridad y el rigor del marco de las ISSAI. Cada subcomité debe revisar las ISSAI y las INTOSAI GOV y debe mantener las revisiones a intervalos fijos. El subcomité decidirá la frecuencia apropiada para realizar la revisión de mantenimiento y comunicarla en la página web de la ISSAI (www.issai.org). El PSC se mantendrá asociado con organismos externos fijadores de normas, a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y al mismo tiempo mantener y desarrollar el marco de las ISSAI. Por otra parte, el PSC seguirá trabajando para armonizar internacionalmente la auditoría del sector público mediante el reconocimiento, el uso y la elaboración de las normas emitidas por otros organismos fijadores de normas.

El XX INCOSAI tomó nota de lo siguiente:

- el mandato y los objetivos estratégicos del PSC correspondientes al período 2011-2013, incluida la Propuesta del Proyecto de Armonización;
- los planes de trabajo del subcomité y del grupo de proyecto del lapso 2011 - 2013; y
- el informe de progreso del PSC.



Informe de la Meta 2: Creación de capacidades

En la presentación de su informe al Congreso, Ahmed El Midaoui (Presidente del Comité de Creación de Capacidades [CBC siglas en inglés], Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos y Presidente de la Meta 2), observó que la creación de capacidades y competencia institucional es fundamental para la visión del plan estratégico de la INTOSAI, el cual consiste en fortalecer globalmente a las EFS. Ello les permitirá –dijo– ayudar a sus respectivos gobiernos a mejorar su desempeño, mejorar la transparencia, asegurar la rendición de cuentas, mantener la credibilidad, combatir la corrupción, promover la confianza pública y fomentar la recepción y el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos para beneficiar a sus pueblos. Para ayudar a lograr este objetivo, el plan estratégico de la Meta 2 se centra en la creación de capacidades. Su objetivo es la creación de las habilidades y capacidades profesionales de las EFS mediante la capacitación, la asistencia técnica, el desarrollo de los servicios de asesoría y consultoría, la promoción de las mejores prácticas profesionales, la revisión por homólogos, el desarrollo de asociaciones con organizaciones internacionales de desarrollo y otras actividades de desarrollo.

Con este fin, el CBC estableció un Comité de Seguimiento y tres subcomités especializados, presididos por las EFS del Reino Unido, Perú y Alemania. En el ámbito del CBC, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI), dirigida por la EFS de Noruega, sigue siendo la herramienta de capacitación de la INTOSAI y, a fin de asegurar una mayor cooperación entre la INTOSAI y la ONU, se ha establecido la Plataforma Naciones Unidas (ONU)/INTOSAI, presidida por la EFS de Corea.

El doctor El-Midaoui destacó el importante rol que el CBC ha desempeñado en la coordinación (junto con la Secretaría General de la INTOSAI y con los Presidentes de Metas, del Memorándum de entendimiento [MOU siglas en inglés]), que en octubre de 2009 fue firmado en Bruselas por la INTOSAI y la comunidad de donantes. La primera reunión de Donantes-Comité de Seguimiento de la INTOSAI, que tuvo lugar en febrero de 2010, en Marrakech (Marruecos), fue un paso importante para implementar el MOU y la ayuda para establecer un marco común que habilite el acceso de las EFS a los mecanismos de financiamiento de proyectos para el desarrollo de la capacidad institucional en las EFS. De esta reunión resultó un nuevo Comité de Seguimiento y la decisión por parte de la Secretaría de afrontar, con base en el MOU, los proyectos de desarrollo de capacidad institucional.



El doctor Ahmed El Midaoui, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos y presidente de la Meta 2.

META 2	
<p>Comité de Creación de Capacidades Marruecos</p> <ul style="list-style-type: none"> • SC 1: Promoción de un mayor número de actividades de desarrollo de capacidades entre los miembros de la INTOSAI – Reino Unido • SC 2: Desarrollo de Servicios de Asesoría y Consultoría – Perú • SC 3: Promoción de las Mejores Prácticas y Aseguramiento de Calidad Mediante Revisiones Voluntarias por Homólogos – Alemania 	<p>IDI Noruega</p>
<p>Enlace Objetivo 2: Creación de Capacidades Estados Unidos de América</p>	

Desde sus comienzos, el CBC ha diseñado seis guías, y otros materiales, los cuales se pueden consultar en la página web del comité, (<http://cbc.courdescomptes.ma/index.php?id=20>). El CBC también desarrolló una base de datos sobre proyectos de creación de capacidades en las EFS, una base de datos de expertos e investigadores y una recopilación de las revisiones por homólogos realizadas en la comunidad de la INTOSAI.

El doctor El-Midaoui subrayó que después de más de cinco años de continuo trabajo de colaboración con el CBC y con otros socios externos, se ha logrado la mayoría de los objetivos clave establecidos para el plan estratégico del CBC. Agregó que este éxito creará mayores expectativas. Después de desarrollar varias guías relacionadas con la creación de capacidades, el CBC se centrará en la implementación de este conocimiento, utilizando de forma efectiva sus guías, materiales y herramientas.

Subcomité 1: Promover mayores actividades para crear capacidades institucionales en las EFS

La EFS del Reino Unido (UK) preside el Subcomité 1, cuyo enfoque consiste en la entrega de guías y recursos de información relacionados con la creación de capacidades institucionales.

El comité Directivo del CBC y el CBC en pleno han aprobado la guía *Introducción a las Calificaciones profesionales para el Personal de Auditoría*. Una guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la cual se encuentra ahora disponible en árabe y alemán, y está siendo traducida a otros idiomas. La Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido (la NAO) elaboró el borrador de otra guía: *Cómo aumentar el uso y los impactos de los informes de auditoría: una guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, la cual ha sido aprobada por el Comité Directivo del CBC y por el comité en pleno. Adicionalmente, se le presentó, y fue aprobado por el congreso, el texto: *La Creación de capacidad en las EFS. Una Guía*.

El Subcomité 1 también está desarrollando varias guías nuevas:

- *La administración de los recursos humanos: una guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (realizada por la EFS de los Países Bajos) y
- *Guía sobre consideraciones estratégicas que afronta la planificación de las EFS para implementar y adoptar las ISSAI*, (cuya dirección del task force que elaboró el respectivo borrador de esta guía estuvo a cargo de la EFS de Suecia, la cual se ofreció voluntariamente para ello).

La EFS sueca ha creado un directorio de proyectos de creación y desarrollo de capacidad institucional en las EFS miembros. Este directorio recoge las actividades principales de creación de capacidad institucional e incluye las EFS que trabajan en sociedad con organismos externos. Este directorio, que Suecia actualiza anualmente, está disponible en <http://www.cbcdirectory.org>.

Entre las demás actividades del Subcomité 1 se incluye la actualización del Glosario y términos de auditoría de la INTOSAI, y una ponencia titulada Ayudando a las EFS a

lidar con emergencias, preparada por la NAO del Reino Unido. Un *feedback* temprano indica la necesidad potencial de emitir orientación sobre el desarrollo del manejo de emergencias y los planes de continuidad en los asuntos de las EFS.

Subcomité 2: Desarrollo de servicios de asesoría y consultoría

El subcomité 2 se ha centrado en tres áreas principales. La primera consiste en el desarrollo de una base de datos de expertos e investigadores. La EFS de Perú (Presidente del subcomité) desarrolló una base de datos y las directrices para su uso. Perú también supervisó el lanzamiento de una aplicación para el registro y búsqueda de consultores y expertos que hayan prestado servicios a las EFS miembros. A fin de promover esta aplicación en la web y fomentar el registro de los expertos entre los miembros de la INTOSAI, el presidente del CBC escribió a todas las EFS, invitándolas a participar y envió un aviso que apareció en esta *Revista*.

En la segunda área, el subcomité está estimulando programas de auditoría conjunta. A los miembros de la INTOSAI se les envió un cuestionario, y la EFS de Alemania desarrolló la *Guía para programas de auditoría cooperativa entre las EFS*. La versión final de esta guía está disponible en inglés y alemán y será traducida a las lenguas oficiales de la INTOSAI.

Por último, el subcomité ha estimulado los programas de pasantía y de visitantes. A fin de promover estos intercambios, la EFS de Pakistán creó las *Directrices para programas de pasantía*.

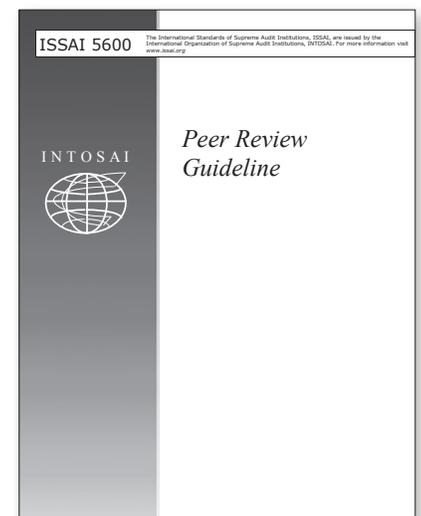
Todas las guías mencionadas arriba están disponibles en la página web del CBC, la cual es: (<http://cbc.courdescomptes.ma>).

Subcomité 3: Promoción de mejores prácticas y la aseguramiento de calidad mediante revisiones voluntarias

El Subcomité 3 ha recolectado ponencias de por lo menos 21 revisiones por homólogos diferentes, incluyendo informes finales, los MOU y resúmenes ejecutivos. Esta información ha servido como fuente de ejemplos de mejores prácticas que han sido incluidas en las directrices de revisiones por homólogos. El subcomité también recopiló una lista de revisiones por homólogos realizadas dentro de la comunidad de la INTOSAI. El siguiente paso será poner estas revisiones por homólogos a la disposición de toda la comunidad de la INTOSAI.

Mediante la integración de la guía de revisión por homólogos en la ISSAI 5600: *Directrices para la revisión por homólogos y su apéndice*, y la difusión de información explicando los méritos de las revisiones por homólogos en diversos eventos de la INTOSAI (tales como el XX INCOSAI, congresos regionales y seminarios), el CBC espera promover la práctica de revisión voluntaria por homólogos en la comunidad de la INTOSAI.

El Subcomité 3 ha elaborado el borrador de las directrices sobre los aspectos prácticos de una revisión por homólogos, así como ejemplos de la mejor práctica y una lista de control de los asuntos que se pueden abordar en una revisión por homólogos. Tanto



ISSAI 5600.

la guía de revisión por homólogos como la lista de control fueron aprobadas en el INCOSAI como parte de la ISSAI 5600 y se pueden descargar de la página web del CBC (<http://cbc.courdescomptes.ma>).

Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI

La IDI, presidida por Noruega, es la herramienta de capacitación de la INTOSAI, y, de acuerdo con el plan estratégico de la INTOSAI, es un componente de la misión de la Meta 2 de la INTOSAI.

En los últimos tres años, la IDI, junto con los Grupos de Trabajo Regional de la INTOSAI, ha llevado a cabo actividades programadas en su plan estratégico. Se ha centrado en los siguientes aspectos: en programas de detección de necesidades para el desarrollo de capacidades; en el aseguramiento de calidad en la auditoría financiera; en los programas transregionales sobre deuda pública; en el desarrollo de gerencia y en los programas capacitando al capacitador.



Magnus Borge (Director General de la IDI) informó al congreso sobre las actividades de la IDI.



Delegados miembros del personal del local de exposición del CBC-IDI en el área de exhibición del INCOSAI.

A solicitud del Comité de Seguimiento de Donantes, la IDI dirigió un inventario global de los proyectos de creación de capacidades de las EFS, el cual le presentó a la comunidad de la INTOSAI en una reunión del Comité Directivo del *task force* sobre financiamiento por donantes, celebrada antes del XX INCOSAI.

Plataforma ONU/INTOSAI

La Plataforma Naciones Unidas (ONU)/INTOSAI se estableció en el XIX INCOSAI celebrado en México y está presidida por la EFS de Corea. Su propósito es coordinar el trabajo que realizan la INTOSAI y la ONU en campos de interés común.

Los cambios organizativos en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DAES) han demorado este trabajo que ejecutarán la INTOSAI y las Naciones Unidas. Sin embargo, en la conferencia de la INTOSAI sobre Fortalecimiento de la auditoría pública externa, celebrada en Viena, en mayo del año 2010, el DAES de la ONU confirmó su preparación para resumir el trabajo por medio de la Plataforma ONU/INTOSAI.

El Comité de Expertos en Administración Pública (CEPA) del ECOSOC (Consejo Económico y Social de la ONU), acogió la iniciativa de la INTOSAI, consistente en incorporar las Declaraciones de Lima y México en el derecho internacional. En su última reunión, celebrada en abril de 2010, el CEPA preparó un borrador de la resolución para la adopción por parte del ECOSOC, el cual consideraría la iniciativa en su reunión de febrero de 2011.

La plataforma ONU/INTOSAI apoyará a la Secretaría General en el comienzo de dicha iniciativa, y, una vez que la misma sea adoptada por el ECOSOC, hará un plan detallado para apoyar su implementación.



Informe de la Meta 3: Intercambio de conocimientos

META 3

Comité de Intercambio de Conocimientos La India

- GT sobre Deuda Pública – México
- GT Grupo sobre Auditoría TI – India
- GT sobre Auditoría del Medio Ambiente – Estonia
- sobre Evaluación de Programas – Francia
- GT sobre el Combate Contra la Corrupción y el Lavado de Dinero – Egipto
- GT sobre la Auditoría de la Ayuda en Caso de Desastres – ECA
- GT sobre Indicadores Nacionales Clave – Federación Rusa
- GT Sobre el Valor y los Beneficios de las EFS – África del Sur
- TF sobre Crisis Financiera – Estados Unidos de América
- TF de Base de Datos de Información de las EFS – México

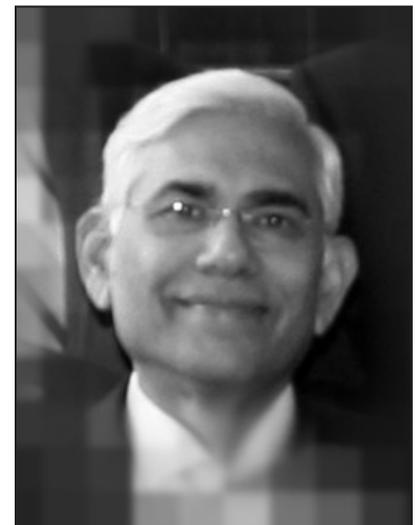
Revista Internacional de Auditoría Gubernamental Estados Unidos de América

Enlace del Objetivo 3:
Intercambio de Conocimientos
Federación Rusa

Vinod Rai (Contralor y Auditor General de la India y Presidente del Comité de Intercambio de Conocimientos [KSC]), le presentó su informe al Comité Directivo y al XX INCOSAI. Según el plan estratégico de la INCOSAI, el propósito de la Meta 3 es “Estimular la cooperación, la colaboración y el mejoramiento continuo de las EFS, mediante el intercambio de conocimientos, la provisión de *benchmarks*, la conducción de estudios de las mejores prácticas y la realización de investigaciones sobre asuntos de mutuo interés”.

Para lograr este fin, el comité emprendió las siguientes acciones, las cuales no son sólo significativas sino notables:

- Estableció y adoptó los términos de referencia y un plan de acción para que el Comité de Seguimiento guíe las actividades de los grupos de trabajo y de los *task forces* miembros, de manera similar a las estructuras para las Metas 1 y 2. (Para mayor información usted puede visitar la página web del KSC: (<http://intosaiksc.cag.gov.in>).
- Elaboró los siguientes documentos, que fueron aprobados por el XX INCOSAI:
 - La ISSAI 5411: *Indicadores de Deuda Pública*,
 - *Evaluación de Programas para las EFS (Texto elemental)*,
 - *Directrices y Principios para combatir la Corrupción y el Lavado de Dinero*, y
 - *Directriz de Comunicación de la INTOSAI*.
- Recomendó al XX INCOSAI que fueran disueltos tanto el grupo de trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Asociaciones Públicas-Privadas como el *task force* sobre Estrategia de la Comunicación de la INTOSAI, lo cual fue aprobado por el congreso.
- Aprobó la prolongación del mandato hasta 2013 del grupo de trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Caso de Desastres. Dicha prolongación fue aprobada por el XX INCOSAI).
- Acogió el nuevo *task force* sobre la Crisis Financiera Global (presidido por la EFS de Estados Unidos) y el grupo de trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS (presidido por la EFS de África del Sur).



El Contralor y Auditor General de la India, y Presidente del Comité de Intercambio de Conocimientos, Vinod Rai, presentó el informe del comité al congreso.

Además del informe del señor Rai, tanto los grupos de trabajo individuales como los *task forces* reportaron lo relativo a sus metas y logros. Las siguientes secciones resumen las actividades y logros de los grupos de trabajo y los *task forces* de la Meta 3.

Grupo de trabajo sobre Deuda Pública (Presidente: la EFS de México)

El grupo de trabajo sobre Deuda Pública se centra en el suministro a la INTOSAI de conocimientos valiosos referentes a asuntos de deuda, incluidas las directrices y aquellos estudios que se puedan convertir en una ISSAI.

El grupo de trabajo desarrolló y aprobó la ISSAI 5411: *Indicadores de la Deuda Pública*, que le fue presentada al XX INCOSAI y fue aprobada por éste.

El grupo de trabajo proporciona activamente asesoría e instructores que trabajan en el desarrollo del programa transregional de creación de capacidad institucional para auditar la administración de la deuda pública de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

Con el fin de prestar asistencia en la creación de capacidades para los miembros de la INTOSAI, el grupo también ha preparado lo siguiente:

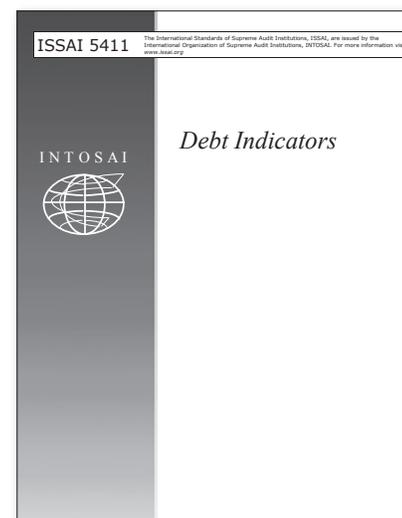
- una lista de expertos en auditoría de la deuda pública, que está disponible en http://wgpd.org.mx/Public_members.html y
- un glosario de términos de auditoría de la deuda pública en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, que será incluido en el Glosario en línea de la INTOSAI, denominado *Términos de Auditoría de la INTOSAI*.

Con el propósito de realizar una investigación en el futuro, el grupo de trabajo ha elegido los siguientes asuntos:

- el impacto de la crisis financiera en la deuda pública,
- administración de la deuda pública,
- deuda contingente,
- evaluación de riesgos y reducción de sus probables efectos en la estructura de la deuda y los sistemas de control interno de la administración de la deuda pública, y
- la evaluación de los sistemas de información sobre la gerencia de la deuda pública.

Grupo de trabajo sobre Auditoría de la Tecnología de la Información (Presidente: la EFS de la India)

La misión de este grupo de trabajo es apoyar a las EFS en el desarrollo de conocimientos y destrezas en el uso y la auditoría de la tecnología de la información (TI). La plataforma primaria para el intercambio de información es la publicación del grupo de trabajo intoIT (página web www.intosaiitaudit.org) y los seminarios trienales de auditoría de gestión. El último seminario de auditoría de gestión se centró en las medidas de gestión que indican la efectividad y el éxito de la inversión en proyectos de TI.



ISSAI 5411.

Se han desarrollado varias directrices para realizar la auditoría del desarrollo de los sistemas, y se han completado varios subproyectos sobre varios aspectos: intercambio de información, conocimientos y desarrollo de destrezas y desarrollo y transferencia de conocimientos. Los módulos de capacitación sobre auditoría TI se encuentran en la página web del grupo.

Basándose en una encuesta aplicada entre sus miembros, el grupo de trabajo ha acordado los siguientes proyectos para el período 2011-2013:

- desarrollo de indicadores de gestión de TI / un sistema índice acerca de la auditoría de gestión de TI / medida de gestión de soluciones de TI implementadas en organizaciones gubernamentales (a cargo de la EFS de China),
- planificación de auditoría de TI y procedimientos detallados de auditoría para revisar los controles de TI (a cargo de la EFS de África del Sur),
- optimización del valor de TI en organizaciones del gobierno (a cargo de la EFS de Canadá),
- TI Verde (a cargo de la EFS de Noruega), y,
- *cloud computing* (computación en nube) y creación de versiones virtuales (a cargo de la EFS de Estados Unidos).

Grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (Presidente: la EFS de Estonia)

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA), el mayor de los grupos de trabajo de la INTOSAI, adoptó el cambio climático como tema central del período 2008-2010. En ese lapso, el WGEA desarrolló y aprobó los siguientes documentos:

- *Auditoría de la respuesta del gobierno al cambio climático* (Noruega),
- *Auditoría de la energía sostenible* (República Checa),
- *Auditoría de los bosques: Consejos para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (Indonesia),
- *Auditoría de la minería: Consejos para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (Tanzania),
- *Auditoría de la administración de la pesca sostenible: Consejos para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (África del Sur), y
- *Rendición de cuentas del medio ambiente: Estatus actual y opciones para las EFS* (Estados Unidos de América).

Adicionalmente, el grupo trabajó con el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP), con el fin de desarrollar el texto elemental para auditores: *Auditoría de la implementación de convenios ambientales multilaterales*.

La EFS de Canadá y 14 EFS más participaron en una auditoría coordinada sobre el cambio climático, la cual fue divulgada en el XX INCOSAI.

Las EFS de Canadá y Brasil asumieron la dirección del desarrollo de un módulo de capacitación sobre biodiversidad y del desarrollo de una nueva página web sobre el tema, la cual es: (<http://www.environmental-auditing.org/Home/FocusonBiodiversity/tabid/229/Default.aspx>).

Otras actividades ejecutadas por el grupo de trabajo son las siguientes:

- adaptó y dictó, para la AFROSAI-F/CREFIAF (Camerún), el curso de capacitación para realizar auditorías del medio ambiente de la WGEA-Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI),
- publicó el boletín *Greenlines* (Estados Unidos),
- diseñó una nueva página web del WGEA (Estonia),
- completó la sexta encuesta sobre auditoría del medio ambiente e hizo la recolección anual de auditorías del medio ambiente mundial (Estonia), y
- desarrolló los principios de cooperación formal con organizaciones externas, a fin de proporcionar una comunicación continua y de mayor alcance (Estonia).



Local de exposición del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente en el área de exhibición del congreso.

Entre sus planes de los próximos tres años, el WGEA proyecta la realización de cinco proyectos de investigación:

- las prácticas del uso o manejo de la tierra con una perspectiva medio ambiental,
- datos medio ambientales,
- información medio ambiental y sostenibilidad,
- los asuntos medio ambientales asociados con la infraestructura, y
- la conservación de la fauna y el turismo.

Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatización, Regulación Económica y Asociaciones Públicas-Privadas (Presidente: EFS del Reino Unido)

El grupo de trabajo de la INTOSAI sobre auditoría de la privatización, la regulación económica y las sociedades públicas y privadas, que desde sus inicios en 1993 había sido presidido por el Reino Unido (UK), fue disuelto en el XX INCOSAI. Su aporte más significativo fue un catálogo extenso e integral de productos de auditoría, entre éstos, cuatro conjuntos de directrices de auditoría sobre las mejores prácticas y 12 estudios de casos que ofrecen información detallada sobre tópicos relevantes. Los miembros han reconocido el valor del intercambio de conocimientos entre las EFS para mejorar continuamente su competencia auditora, y han hecho alrededor de 160 ponencias en 16 de sus reuniones. La Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido, como presidente saliente del grupo, garantizará que la herencia del mismo sea preservada y que se cumpla cualquier responsabilidad prescrita por las directrices de la INTOSAI.

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas (Presidente: EFS de Francia)

En mayo de 2009, el grupo de trabajo sobre evaluación de programas adoptó la versión final del documento *Evaluación del Programa para las EFS. Texto elemental*. Este documento está diseñado para proporcionarle una introducción a la evaluación a las EFS. En él se definen los componentes, los enfoques y los temas relacionados con este tópico y se revisan las principales actividades de una evaluación, como son la planificación y la conducción de estudios. El documento, que fue traducido a los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, fue aprobado por el XX INCOSAI y está disponible en la página web (http://program-evaluation.comptes.fr/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&rid=5&Itemid=4&lang=fr).

Además, un subgrupo compuesto por cinco EFS desarrolló un cuestionario con el fin de recolectar estudios de casos e información práctica sobre la metodología y las experiencias de evaluación de programas. Este cuestionario se está distribuyendo en el grupo para su posterior comentario.

El subgrupo también lanzó una página web (<http://program-evaluation.comptes.fr/>), que describe las actividades del grupo de trabajo. En el año 2011 está por celebrarse en París un seminario sobre evaluación de programas para las EFS.

Grupo de Trabajo para el Combate contra la Corrupción y el Lavado de Dinero (Presidente: EFS de Egipto)

La EFS de Perú encabezó este grupo de trabajo hasta junio del año 2009, cuando Egipto asumió el liderazgo.

El grupo desarrolló el trabajo *Las directrices y principios para el combate contra la corrupción y el lavado de dinero*, que actualmente se está traduciendo a los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI.

A fin de combatir el blanqueo de capitales, este grupo de trabajo ha promovido la cooperación entre las EFS y otras organizaciones internacionales. Los enlaces con estas organizaciones se encuentran disponibles en la página web del grupo (www.wgfacml.cao.gov.eg), que también enumera materiales sobre prácticas de auditoría anti lavado de dinero.

El grupo también desarrolló, e hizo circular entre los miembros de la INTOSAI, un cuestionario por medio del cual se identifican las regulaciones, políticas y estrategias que cada país posee para detectar la corrupción y el lavado de dinero, así como los programas que las EFS pueden utilizar con el mismo fin. Las leyes y regulaciones de quienes respondieron se publican en la página web.

Adicionalmente, estudió con la IDI el desarrollo de una capacitación útil para combatir la corrupción y el blanqueo de capitales.

Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Caso de Desastres

Maarten Engwirda (Presidente del grupo de trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Caso de Desastres y miembro del Tribunal Europeo de Auditores, el ECA), presentó el informe del progreso del grupo de trabajo.

El grupo de trabajo ha logrado un progreso sustancial en la materialización de sus objetivos, incluido el trabajo enfocado en los datos geoespaciales y los SIG (Sistemas de Información Geográfica). También ha progresado mucho en el desarrollo de tres borradores de guías de auditoría que cubren la auditoría del alistamiento para desastres, la auditoría de la ayuda en caso de desastres y los factores específicos de riesgo de fraude y corrupción, asociados a situaciones de emergencia humanitaria, lo cual se ha añadido como una nota práctica suplementaria a la ISSAI 1240. A fin de que pudieran comenzar a usarlos y de que ofrecieran un *feedback* sobre su contenido, el grupo de trabajo puso los borradores de documentos de orientación a la disposición de las EFS.

Adicionalmente, el grupo patrocinó una sesión especial en el congreso, en la cual diversas EFS presentaron sus experiencias recientes en lo concerniente a auditorías de desastres. La EFS de Indonesia disertó sobre la auditoría de auxilio ante el tsunami, la de Pakistán abordó las auditorías de recientes inundaciones en ese país y la EFS de Estados Unidos describió el trabajo ejecutado para auditar los esfuerzos de auxilio que después del terremoto se hicieron en Haití.

Haciendo énfasis el señor Engwirda en su deseo de que el grupo de trabajo haya completado sus tareas para ese momento, el congreso acordó prolongar el mandato del grupo de trabajo por tres años, hasta que se celebre el XXI INCOSAI en el año 2013.

Ante el próximo retiro de Maarten Engwirda, también se convino en que Lars Heikensten (miembro del ECA de Suecia) lo reemplace como presidente del grupo de trabajo.

Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave (KNI siglas en inglés) ha tenido éxito en los numerosos esfuerzos que ha realizado desde sus inicios en el XIX INCOSAI.

Este grupo de trabajo ha establecido y aprobado las reglas de procedimientos y términos de referencia que especifican su misión y sus metas estratégicas. En los últimos tres años, ha llevado a cabo varias actividades:

- desarrolló el documento *Principios para la aplicación de los KNI* por parte de las EFS, el cual especifica las funciones que deben cumplir las EFS a la hora de hacer un uso efectivo de los KNI y de otros temas actuales, y
- firmó un memorándum de entendimiento entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y la INTOSAI sobre asuntos relacionados con la medición del progreso social.

El grupo de trabajo informó que, utilizando los recursos informativos de la OECD, está concluyendo el desarrollo de una base electrónica de conocimientos sobre los KNI, la cual estará a la disposición de todos los miembros de la INTOSAI. Se espera que esta herramienta facilite el trabajo simultáneo con diferentes fuentes, entre otras: la OECD, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; esto con el fin de analizar los procesos económicos por períodos, países, regiones y áreas de actividad económica. Una de las principales actividades del grupo ha sido la preparación del borrador de un libro rojo sobre el desarrollo y el uso de los indicadores nacionales clave en las actividades de las EFS.



En su condición de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, el doctor Sergey Stepashin (Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa), presentó el informe del grupo al congreso.

En el futuro, el grupo de trabajo se centrará en las siguientes actividades:

- mayor desarrollo del libro rojo;
- apoyo operacional y desarrollo adicional de la base de conocimientos de KNI;
- desarrollo de herramientas de información basadas en la tecnología, que sean necesarias para seleccionar y evaluar el papel de los KNI en el desarrollo socioeconómico;
- análisis de los posibles usos de los resultados del grupo de trabajo en la comparación del desarrollo económico nacional con la vigilancia mutua del desarrollo sostenible equilibrado de los países del G-20;
- utilización de los KNI para evaluar los resultados de los proyectos internacionales y transnacionales y los programas de auditoría; y

- desarrollo de una cooperación aún mayor con las organizaciones internacionales que realicen investigaciones de este tipo.

Toda la información y los documentos del grupo de trabajo, incluidos los resultados de sus subproyectos y el borrador del libro rojo, se encuentran a su disposición en la página web del grupo (www.ach.gov.ru/en/intosaikni).

Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS (Presidente: la EFS de Sudáfrica).

La ponencia presentada por el Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS, constituyó un análisis para ser deliberado en el desarrollo del Tema I del XX INCOSAI. Previamente, el grupo de trabajo había distribuido una encuesta entre sus miembros, con el fin de utilizar sus resultados en la reforma de esta ponencia, que está disponible en las cinco lenguas oficiales de la INTOSAI en la página web oficial del INCOSAI (www.incosai2010.org).

El grupo de trabajo convino en continuar su labor hasta que se realice el XXI INCOSAI en el año 2013, y enumeró los puntos donde se centrará en el período 2011-2013, los cuales son:

- apoyar la inclusión del marco para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las entidades fiscalizadoras superiores, como parte del marco de las ISSAI del nivel 1;
- estimular a los miembros de la INTOSAI e invitarlos a participar plenamente en la aplicación de las encuestas basadas en el marco de la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las EFS y luego a estudiar los resultados de la encuesta, a fin de disponer de un análisis completo para informar el enfoque de la INTOSAI, particularmente a través del comité de creación de capacidades de la INTOSAI y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI; y
- a fin de que sean considerados en el XXI INCOSAI, desarrollar los instrumentos y las herramientas apropiados para difundir y promover entre los interesados el valor y los beneficios de las EFS.

Task force sobre Crisis Financiera Global

El Contralor General de Estados Unidos, Gene Dodaro, presentó el Informe sobre el *Task force* sobre la crisis financiera global: desafíos a las EFS. El *task force*, formado en la 58 Reunión del Comité Directivo que tuvo lugar en 2008, fue el encargado de examinar e informar las causas de la crisis financiera y las lecciones derivadas de la misma, las acciones emprendidas por los diversos países para prevenir o minimizar las crisis de los sistemas financieros y de la economía real, y los retos que dichas crisis le presentan a las EFS.

El *task force* tiene 25 miembros y en los dos últimos años ha tenido progresos significativos en el cumplimiento de su mandato. El señor Dodaro destacó que aunque

hoy existe más estabilidad en el sistema financiero, los efectos de la crisis financiera global se siguen sintiendo y continúan representando un gran desafío para las EFS y para los diversos países del mundo.

El señor Dodaro compartió con el congreso algunos hallazgos preliminares del *task force* que exploran las causas de la crisis, las respuestas de los gobiernos, los bancos centrales y las EFS, y algunos comentarios iniciales sobre el rol de las EFS en esta y las futuras crisis.

Después de este congreso, y en los años por venir, el *task force* seguirá su trabajo y proporcionará informes detallados de sus hallazgos a los miembros de la INTOSAI. Principalmente, se centrará en los esfuerzos de reformas regulatorias, los efectos de los programas de estímulo en los sectores financieros y en la economía real, en los métodos de las EFS para interactuar con las organizaciones internacionales y en el intercambio de información relativa al ambiente financiero.

Task force sobre Estrategia de Comunicación de la INTOSAI (Presidente: EFS de Austria)

El *Task force* sobre Estrategia de Comunicaciones informó que ha seguido trabajando para establecer la política de comunicación encomendada por el XIX INCOSAI en el año 2007. El Presidente presentó el borrador de las Directrices de Comunicación, el cual incorpora los comentarios de los miembros del *task force*. La directriz distribuida a todos los miembros de la INTOSAI, en julio de 2010, cuyo propósito era que éstos hicieran sus comentarios finales (hasta finales de agosto de 2010), fue aprobada por el 60 Comité Directivo y el XX INCOSAI.



Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI y Presidente del *Task force* sobre Estrategia de comunicación, le presentó la Directriz de Comunicación al congreso.

El *task force* también presentó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas), que servirá como base para realizar las actividades futuras de comunicación. Los miembros del *task force* habían identificado tres ítems por categoría FODA y tres contribuciones o actividades concretas que ellos deseaban implementar en sus regiones respectivas. Dichas contribuciones o actividades servirán como base para trazar un plan de comunicación. La Secretaría General de la INTOSAI presentó un ejemplo de tres de esos ítems por categoría, junto con tres medidas de comunicación que la Secretaría General desearía implementar para fomentar las fortalezas, superar las debilidades, aprovechar las oportunidades y garantizar la protección contra amenazas. Estos resultados, y las

medidas de comunicación sugeridas por los miembros del *task force*, fueron básicos para elaborar el plan de comunicación que se analizó adicionalmente en una reunión del *task force* realizada en Johannesburgo.

Para el futuro, el *task force* planea profundizar el conocimiento de la Herramienta de Colaboración en Línea, la cual es presidida por la EFS de la India. Durante su presentación, el titular de la EFS india destacó que, enviando un correo electrónico a la EFS de la India en support@intosaictool.org, cada EFS puede solicitar contraseñas y nombres de usuarios para varios usuarios. La Herramienta de Colaboración ofrece una cartelera con capacidad para realizar conferencias (sin vídeo) y la posibilidad de intercambiar documentos y trabajar simultáneamente en ellos. En la actualidad, hay 686 usuarios de 133 países y 67 sitios de trabajo para los diferentes organismos de la INTOSAI (por ejemplo, los grupos o comités de trabajo regionales). Los sitios de trabajo tienen que ser abiertos por el presidente respectivo, quien puede definir el acceso a la información que se va a compartir. Los miembros del *task force* destacaron la importancia de disponer de suficientes recursos técnicos para hacer uso de la herramienta. Se convino que la IDI promovería el uso de la Herramienta de Colaboración en sus programas, y los miembros del *task force* acordaron que las secretarías generales de los grupos de trabajo regional difundirían la Herramienta de Colaboración en los eventos regionales venideros.



Miembros de la delegación india que ocupó el estand donde se hizo la demostración de la Herramienta de Colaboración de la INTOSAI.

Task Force sobre la Base de Datos de Información de las EFS

A fin de desarrollar una base de datos de información de las EFS el Congreso aprobó la creación de un nuevo *task force* que será presidido por Juan Manuel Portal, Auditor General de México. Este esfuerzo consistirá en recabar y conservar información útil acerca de las EFS y hacerlo sistemáticamente, en una base de datos centralizada y segura; además, poner esta información a la disposición de los miembros de la INTOSAI y mantenerla actualizada para su utilización futura. También se convino en que el *task force* debería trabajar estrechamente con el Comité Directivo de Financiamiento por Donantes, para impulsar, según sea apropiado, el aprovechamiento de los datos reunidos mediante el reciente ejercicio de inventario.

Informe de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Gene Dodaro (Contralor General de Estados Unidos y Presidente del Comité Editorial de esta revista), presentó el informe anual de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental al congreso. Destacó que, al igual que en los años anteriores, esta

publicación ha recibido un dictamen de auditoría limpia, y sigue manteniendo reservas financieras adecuadas, que se emplearán, entre otras cosas, para apoyar y mejorar su página web, lo que servirá para profundizar el intercambio de conocimientos y la colaboración.

El señor Dodaro hizo un particular énfasis en el aprecio sincero que siente esta *Revista* por el tiempo y el esfuerzo que las regiones y los miembros de la INTOSAI han aportado a su traducción a los idiomas oficiales de la INTOSAI. Particularmente, agradeció a los cuatro socios que coordinan las traducciones –las EFS de Austria, Canadá, Venezuela y Túnez- y a las EFS que han contribuido con apoyo adicional, entre ellas las de Egipto, Jordania, Irak, Kuwait y Alemania.

Destacó que la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental ha desempeñado un importante rol, fomentando el entendimiento global del trabajo de la INTOSAI, de sus proyectos, de las normas profesionales y de las mejores prácticas. Por ejemplo, dijo que desde la edición de abril de 2011, la Revista lanzará una nueva sección dedicada a la Iniciativa de Financiamiento por Donantes.

El señor Dodaro le anunció al congreso que, como parte de la misión de intercambio de conocimientos de la Revista, los asistentes al mismo recibieron un CD-ROM y un flash-drive USB contenido de los archivos electrónicos de la publicación a partir de 1999 y las versiones disponibles en los cinco idiomas oficiales.



Muriel Forster (derecha) y Stephen Sanford (izquierda) de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el stand de la misma en el área de exhibición del congreso.

El señor Dodaro señaló las recientes innovaciones de la página web de la *Revista*, las cuales son parte importante de la estrategia de comunicación de la INTOSAI. Se refirió al formulario añadido en sus páginas, el cual permite la suscripción electrónica totalmente automatizada para ayudar a mantener un alto nivel de servicio a los clientes, a los miembros de la INTOSAI y a los visitantes que deseen mantenerse informados sobre las noticias y eventos de la INTOSAI. La página de registro de suscripciones se encuentra en www.intosaijournal.org/subscribe.html.

También comentó que ahora se ofrecen versiones de la edición actual en PDF, en el formato internacional de papel A4, lo que permite que los lectores de cualquier parte del mundo puedan imprimir e intercambiar la versión electrónica de la Revista Internacional de Auditoría gubernamental, fortaleciendo aún más los fundamentos para su distribución electrónica global.



Informe de la Meta 4: Comisión administrativa y financiera

El Presidente del Comisión Administrativa y Financiera de la INTOSAI, Osama Faquih, informó acerca de los esfuerzos realizados por la comisión desde el XIX INCOSAI, el cual tuvo lugar en México. Según lo especifica el plan estratégico, el mandato de la comisión consiste en ayudar a su Presidente y al propio comité a “organizar y gobernar a la INTOSAI para que promueva prácticas de trabajo económicas, eficientes y efectivas; tome decisiones oportunas y estimula prácticas de una gobernanza efectiva, observando el debido respeto por la autonomía regional, el equilibrio y los diferentes modelos y enfoques de las EFS miembros”.



Osama Faquih, Presidente del Comisión Administrativa y Financiera le presentó el Informe de la Meta 4 al congreso.

El señor Faquih comentó que la comisión ha seguido activamente su mandato, y en el mismo ha hecho dos reuniones, una celebrada en Washington, D.C., en marzo de 2008, y otra en Caracas (Venezuela), en abril de 2010. Señaló que entre las reuniones se utilizaron diversas herramientas tecnológicas para compartir información, intercambiar puntos de vista, finalizar los documentos y formularle recomendaciones al comité.

Desde el XIX INCOSAI, el trabajo del comité se ha centrado, primordialmente, en los mandatos de dos *task forces* presididos por la EFS de Estados Unidos y que el Congreso estableció bajo la comisión: el *task force* para actualizar el plan estratégico y el *task force* sobre financiamiento por donantes.

El Task Force para la Actualización del Plan Estratégico

El *Task Force* de Planificación Estratégica completó la actualización del plan estratégico del período 2011-2016. Por una parte, dicho plan ya revisado se centra en la creación de capacidad institucional y la implementación del Memorándum de Entendimiento (MOU) celebrado con la comunidad donante en el año 2009; y, por otra parte, en la independencia de las EFS, la implementación del marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (las ISSAI), el valor y los beneficios de las EFS, el combate de la corrupción, y la comunicación de la INTOSAI.

El nuevo plan estratégico se basó en el aporte de los presidentes de metas y en las múltiples revisiones hechas por los miembros de la INTOSAI. En una reunión

Meta 4
<p>Comisión Administrativa y Financiera Arabia Saudita</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estados Unidos (Vicepresidente) – China – Ecuador – Noruega <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) miembros ex officio <ul style="list-style-type: none"> – Secretario General – México
<ul style="list-style-type: none"> • INTOSAI – Donantes <ul style="list-style-type: none"> Comité de Seguimiento – Arabia Saudita
<p>Enlace Objetivo 4: Organización Internacional Modelo Arabia Saudita</p>

efectuada en octubre de 2008, los miembros del *task force* convinieron en dividir el plan en dos documentos separados: un documento plataforma (conocido como Informe del Plan Estratégico 2005-2010), que describe los antecedentes del plan estratégico, y el propio plan revisado, o Plan Estratégico 2011-2016.

El señor Faquih no sólo le expresó especial gratitud a Kirsten Astrup (Directora saliente de Planificación Estratégica), quien, liderando el *task force*, aseguró un proceso global e inclusivo para el nuevo desarrollo del plan; también agradeció el apoyo del Secretario General (Presidente del *task force* de Estados Unidos), y a las EFS miembros del *task force* de Dinamarca, Marruecos, la India y Noruega (la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, la IDI).



Terence Nombembe (Auditor General de Sudáfrica y anfitrión del congreso) y el Secretario General de la INTOSAI; Josef Moser, le brindaron un reconocimiento a Kirsten Astrup (Directora de Planificación Estratégica saliente), por su contribución al proceso de planificación estratégica de la INTOSAI.

En virtud de que el *Task Force* de Planificación Estratégica ya cumplió su misión, el Comité Directivo convino en disolverlo y el XX INCOSAI adoptó el Plan Estratégico 2011-2016. De ahora en adelante, la función de planificación estratégica, y su correspondiente dirección, recaerá en la Secretaría General, específicamente en Mónica González (del personal de la Secretaría), quien es la nueva Directora de Planificación Estratégica. El Comisión Administrativa y Financiera retendrá la responsabilidad de supervisión general y el seguimiento de la implementación del plan estratégico.

***Task Force* sobre Financiamiento por Donantes**

El *Task Force* sobre Financiamiento por Donantes también logró un gran progreso desde sus inicios. El mismo se formó para facilitar la asociación y la colaboración entre la INTOSAI y la comunidad donante internacional; facilitar también los esfuerzos comunes para promover la gobernanza, incrementar la transparencia, mejorar la gestión, asegurar la rendición de cuentas y combatir la corrupción. Su mandato fue también el de desarrollar un marco con la comunidad de donantes, para proporcionar apoyo financiero y técnico regular y previsible a las EFS de los países menos desarrollados. Su meta máxima es el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades institucionales de las EFS, y asegurar, al mismo tiempo, la independencia de la INTOSAI y sus miembros. Entre los miembros del *task force* sobre financiamiento por donantes se incluyen varios países: Austria, Canadá, Dinamarca, la India, Marruecos, Noruega, Arabia Saudita, el Reino Unido y Estados Unidos.

Después de varias reuniones, discusiones detalladas y extensas consultas, el 20 de octubre de 2009, los representantes de la comunidad internacional de donantes y la INTOSAI firmaron en Bruselas un Memorándum de Entendimiento (MOU siglas en inglés) que crea un foco estratégico para fortalecer la capacidad de las EFS de los países en vías de desarrollo y, de acuerdo con los mandatos, prioridades y requerimientos de los donantes, facilita el financiamiento y el apoyo de los donantes.

Con la firma del MOU, el *task force* avanzó a la segunda fase de la iniciativa de financiamiento por donantes, la cual incluía establecer un comité directivo integrado por representantes de la INTOSAI y de la comunidad de donantes para implementar el Memorándum. La INTOSAI designó al Presidente y al Vicepresidente de su Comisión Administrativa y Financiera, como Presidente y Vicepresidente del Comité de Seguimiento. En la actualidad, esas posiciones son ocupadas por las EFS de Arabia Saudita y Estados Unidos, respectivamente. El comité directivo incluye a los presidentes de las metas estratégicas 1, 2 y 3; la IDI, la Secretaría General y a algunos representantes de los grupos de trabajo regional. Como Presidente, para representar a organizaciones multilaterales, los donantes designaron al Banco Mundial, y como Vicepresidente, en representación de las organizaciones bilaterales, al Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido.

La primera reunión del comité Directivo se celebró en febrero de 2010 en Marrakech (Marruecos). Durante esta reunión, se aprobaron los siguientes roles y responsabilidades del comité directivo:

- brindar orientación y asesoría estratégica,
- establecer y ofrecer el liderazgo para la Secretaría del comité,
- desarrollar e implementar un programa conjunto de trabajo,
- establecer directrices operacionales,
- estimular la movilización de recursos financieros para implementar el programa conjunto de trabajo,
- vigilar y evaluar la asociación, y
- servir como embajadores de la sociedad.

Como anfitriona de la Secretaría fue designada la IDI, y su mandato y ejercicio los define el comité directivo. Para la función de la Secretaría se aprobaron los siguientes términos de referencia:

- administrar y facilitar las reuniones del comité directivo;
- asistir al comité directivo en la redacción de un programa conjunto de trabajo, y, posiblemente, las directrices operacionales;
- asegurar comunicaciones efectivas dentro de la sociedad y con los interesados;
- realizar las actividades de información y profundización del conocimiento;
- examinar y mantener una visión global de:

- los planes de acción estratégicos y de desarrollo de los países,
- el inventario de los proyectos de creación y desarrollo de capacidades emprendidos, y,
- las brechas de financiamiento identificadas; y
- Recolectar ejemplos de buenas practicas de desarrollo de capacidades en la comunidad de la INTOSAI.

En los meses previos a la realización del XX INCOSAI, los equipos de trabajo regional de la INTOSAI fueron útiles en la labor ejecutada con la IDI para completar el cuestionario y el recuento de las necesidades y las brechas de financiamiento en las EFS. Los esfuerzos de los grupos de trabajo regional han dado muy buenos resultados: respondió un alto porcentaje de los miembros de la INTOSAI: 172 miembros, es decir, 92 por ciento. Se incluye además, un 100 por ciento de tasa de respuestas de los grupos de trabajo regional.

Los hallazgos clave de este inventario, que fue la primera encuesta global de su tipo en la comunidad mundial de las EFS, incluyen lo siguiente:

- Las EFS reciben un monto considerable de apoyo continuo tanto de sus homólogas, como de otros socios de desarrollo. Más del 50 por ciento de quienes respondieron reciben actualmente algún tipo de apoyo.
- A pesar del apoyo existente, la coordinación entre los donantes y los niveles de apoyo a la comunidad de la EFS como un todo y a las EFS de los países en vías de desarrollo en particular, deben incrementarse de manera significativa.
- Se identificaron más de mil actividades concretas de desarrollo de capacidades que necesitan financiamiento externo, junto con una brecha general de financiamiento de alrededor de 270 millones de dólares. Alrededor de 229 millones de dólares de la brecha fueron asociados a países con niveles de ingreso bajos o medianamente bajos.
- Se identificó un conjunto de buenas prácticas en el desarrollo de capacidades, que puede ser de un valor considerable en el futuro.

Antes de efectuarse el XX INCOSAI, el comité directivo celebró una segunda reunión, a la cual se invitaron los Presidentes y Secretarías de los grupos de trabajo regional. En esa reunión, el comité de seguimiento acordó ampliar su número de miembros de dos a todos los grupos de trabajo regionales. También acordó que las Secretarías Regionales de los grupos de trabajo regionales, que tienen un importante rol en la creación y el desarrollo de capacidades en sus respectivas regiones, servirían como representantes regionales. En la reunión se desarrolló un plan de acción que describe acciones adicionales para implementar el MOU y se evaluó el resumen del inventario ya mencionado. El plan de acción se centra en actividades a corto, mediano y largo plazo, y en un plan conjunto de trabajo.

El comité directivo acordó que cuando se analicen las actividades de apoyo a corto plazo, se deben incluir consideraciones sobre:

- iniciativas regionales y globales con resultados demostrables a corto y mediano plazo, que puedan ser beneficiosas para las EFS en países de ingresos bajos y medianos.
- la asistencia a las EFS en el desarrollo o la actualización de sus planes de acción estratégicos, y,
- las iniciativas basadas en planes de acción estratégicos y de desarrollo.

Las consideraciones para efectuar el financiamiento de actividades a mediano y largo plazo incluirán todo lo antes expuesto, así como:

- la asistencia a las EFS en la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores,
- las iniciativas complementarias o coordinadas, y alineadas con el apoyo continuo, y,
- el apoyo regional y global que pueda facilitar el desarrollo de capacidades que conduzcan a economías de escala y a alcanzar un mayor número de EFS en los países socios.

El comité directivo convino en un programa conjunto de trabajo para el año 2011, el cual incluye:

- la finalización y aprobación del informe del inventario,
- proceder a la aplicación de los planes de acción,
- la creación de un banco de datos de todo el apoyo continuo a las EFS,
- la exploración de las acciones de arreglos de financiamiento en forma de consorcios,
- delinear y, posiblemente, desarrollar una herramienta de medición del desempeño,
- revisar los planes estratégicos y desarrollo de las EFS, y los niveles de financiamiento, y,
- realizar actividades de profundización del conocimiento y de comunicación continua en los foros de la INTOSAI y los donantes.

En la conclusión de su informe, el señor Faquih recomendó que se eliminara el *task force* sobre Financiamiento por Donantes, pues las estructuras que ha generado dicho *task force* -el Comité Directivo y la Secretaría- han asumido las funciones cumplidas previamente por el *task force*. El XX INCOSAI aprobó la recomendación.

Los próximos pasos de la Comisión de Administrativa y Financiera

Con los cambios en la nómina de miembros del Comité Directivo, el Comité eligió las siguientes EFS, a fin de que se desempeñen en el Comisión Administrativa y Financiera en los próximos tres años: Arabia Saudita (Presidente), Estados Unidos (Vicepresidente); Noruega, Ecuador y China. El Secretario General y México (como Presidentes inmediatos anteriores del comité) se desempeñarán como miembros *ex officio*.

El XX INCOSAI en fotografías



Sandile Ngcobo (Juez Presidente del Tribunal Constitucional de Sudáfrica), pronunció el discurso de apertura de la primera sesión plenaria.



En la 60 Reunión, antes de la apertura del XX INCOSAI, los miembros del Comité Directivo posan para tomarse una fotografía oficial.



Los delegados oyeron atentamente la presentación de los temas del congreso.



Los delegados de Bhután en el congreso.



La EFS de Sudáfrica, Presidente del Tema I, condujo la plenaria sobre el valor y los beneficios de las EFS.



La EFS de China presidió el Tema II, que se centra en la auditoría del medio ambiente y el desarrollo sostenible.



La Directora del Programa Ambiental de las Naciones Unidas, Sylvie Lemmet, intervino -mediante vídeo conferencia- en las deliberaciones sobre la auditoría del medio ambiente y el desarrollo sostenible.



Los representantes de la INTOSAI y de la comunidad de donantes en la segunda reunión de la INTOSAI-Comité Directivos de Donantes, celebrada antes del congreso.



Las interacciones entre los delegados de los diferentes países y regiones (en la foto, de Argentina y Bangladesh) enriquecieron el debate del congreso.



En la conclusión del congreso, Terence Nombembe, Presidente entrante del Comité Directivo de la INTOSAI, condujo el congreso desde la aprobación hasta la adopción los Acuerdos de Johannesburgo.

Los acuerdos de Johannesburgo

27 Noviembre de 2010



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

El texto completo de los Acuerdos de Johannesburgo (incluido el Anexo A, no reproducido en esta revista), está disponible en la página web de la revista, www.intosajournal.org.

Nota del editor



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

PREFACIO

Experientia mutua ómnibus prodest — la experiencia mutua nos beneficia a todos. Los miembros de la INTOSAI siempre se han comprometido a participar en un proceso de intercambio de conocimientos y experiencias, a fin de asegurar globalmente la fortaleza y el crecimiento de la auditoría externa del sector público. En ninguna otra parte es más evidente este compromiso que cuando la comunidad de la INTOSAI se reúne cada tres años, en un evento INCOSAI, para ventilar los asuntos de mutuo beneficio, informar sobre las actividades de los últimos tres años y volver la mirada hacia las oportunidades futuras.

El XX INCOSAI, celebrado en Johannesburgo (África del Sur) en el año 2010, representa uno de esos momentos clave en la historia de la INTOSAI. La comunidad de la INTOSAI reafirma que existe para mejorar la vida de los ciudadanos. Las estrategias, mecanismos y recursos de la INTOSAI se dirigen al logro de esta ambición.

Los siguientes acuerdos se proponen resumir los temas y tópicos clave tratados en el XX INCOSAI, a saber:

- Tema I (El valor y los beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores),
- Tema II (La auditoría del medio ambiente y el desarrollo sostenible), y
- La Declaración Sudafricana de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (las ISSAI).

Los acuerdos serán complementados con un informe detallado del congreso.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA



A. INTRODUCCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE LA INTOSAI (2011-2016)

1. En apoyo de las cuatro metas estratégicas, según las cuales se organiza ampliamente la INTOSAI, nuestra organización ha identificado seis prioridades estratégicas que nos ayuden a centrar el trabajo en los años venideros. En virtud de que los ciudadanos del mundo, los poderes legislativos, los medios y los miembros de la comunidad internacional esperan la ayuda de las EFS para asegurar el uso apropiado de los fondos y activos públicos, las prioridades estratégicas enumeradas abajo, por una parte, serán cruciales en la lucha de la INTOSAI y sus miembros contra la corrupción y, por otra, ayudarán a promover la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza.

Ayudar a asegurar la independencia de las EFS

2. Consistente con las declaraciones de Lima y México, la INTOSAI debe promover un marco constitucional o legal apropiado que exija un mandato global de auditoría y el acceso ilimitado a la información, y que permita la publicación sin restricciones de los informes de las EFS. La INTOSAI apoya la creación de capacidades de las EFS, a fin de proporcionar independencia organizativa y financiera, ya que sólo unas EFS plenamente independientes y profesionales pueden asegurar la rendición de cuentas, la transparencia, la gobernanza y la sana utilización de los fondos públicos, así como la realización de esfuerzos eficientes contra la corrupción.
3. A fin de promover estos principios, las declaraciones de Lima y México deberían incluirse en los documentos de las Naciones Unidas, ya que estos textos ayudarían a proteger la independencia de las EFS en términos funcionales, organizativos y de personal, los cuales son necesarios para llevar a cabo una auditoría gubernamental efectiva y promover la gobernanza.

Implementación del marco de las ISSAI

4. Con el auspicio del Comité de Normas Profesionales y el Comité de Intercambio de Conocimientos se han desarrollado notables arreglos de normas, directrices y mejores prácticas. Mediante las ISSAI adoptadas en el Congreso de la INTOSAI efectuado en el año 2010, la organización dispondrá de un conjunto actualizado y global de normas internacionales, directrices y mejores prácticas, para realizar la auditoría del sector público, que posee un valor considerable para sus miembros.
5. La implementación del marco de las ISSAI será una tarea exigente, que requerirá una atención a nivel global, regional y nacional. La INTOSAI proporcionará una estrategia clara para implementar el marco de las ISSAI y realizará variadas actividades para facilitar una implementación exitosa.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

6. La Declaración Sudafricana sobre las ISSAI adoptada por el XX INCOSAI, se anexa al final de este documento.

Fortalecimiento de la creación de capacidades de las EFS

7. Aunque se reconoce que se ha progresado considerablemente en el proceso de creación de capacidad institucional en toda la INTOSAI, es necesario seguir avanzando. En la introducción del marco de las ISSAI, con sus requerimientos de adopción e implementación progresiva, se resalta la necesidad de realizar un esfuerzo sostenido para crear capacidad institucional.
8. A fin de fomentar la creación de capacidades de las EFS en los países en vías de desarrollo, la INTOSAI firmó un memorándum de entendimiento con la comunidad de donantes en octubre de 2009. Quince organizaciones, incluidas las instituciones internacionales de donantes y agencias para el desarrollo de países, han firmado ya el convenio. Se formó un comité de seguimiento, que ya ha celebrado dos reuniones: una en Marruecos, en febrero de 2009, y la segunda en Johannesburgo, en noviembre de 2010. En esta última oportunidad, el comité de seguimiento adoptó el informe del inventario y un plan de acción a corto plazo. La iniciativa apunta hacia el incremento del apoyo financiero proporcionado por la sociedad donante para contribuir con los esfuerzos de creación de capacidades, y para mejorar la calidad de su apoyo mediante canales más estratégicos y más armonizados.
9. El enfoque principal de este apoyo será a nivel regional y a nivel de países, y está concebido para complementar los mecanismos de desarrollo de capacidades institucionales existentes. En el próximo período de planificación estratégica, la INTOSAI se empeñará en implementar exitosamente la cooperación con la sociedad donante, cooperación que se orienta a alcanzar niveles sostenidos e incrementados de creación de capacidades institucionales de las EFS en los países en vías de desarrollo. Adicionalmente, estos esfuerzos se centrarán en la disminución del apoyo para crear capacidad institucional sobre la base de caso por caso, y tendrán un enfoque más estratégico y coordinado para desarrollar dicha creación de capacidades institucionales de las EFS en los países en vías de desarrollo. En términos del memorándum de entendimiento, la INTOSAI, como comunidad, está comprometida a fomentar el desarrollo de planes estratégicos individuales, dirigidos a países y planes de acción de desarrollos globales, realistas y priorizados.
10. En principio, se acordó establecer un fondo conjunto, como complemento de otras modalidades de financiamiento, y al establecimiento y mantenimiento de un banco de datos con un registro del apoyo continuo y planificado de donantes a las EFS.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

Demostración del valor y los beneficios de las EFS

11. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores sirven como pilares importantes de sus sistemas democráticos nacionales y juegan un rol fundamental en el mejoramiento del desempeño del sector público, para ello hacen énfasis en la importancia de los principios de la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Tomando en cuenta el creciente interés de los interesados externos e internos y la amplia variedad de servicios de auditoría que proporcionan las EFS, la INTOSAI reconoce la necesidad de demostrar, cada vez más, el valor y los beneficios que brindan las EFS.
12. Este es un tema que ha sido abordado extensamente en las deliberaciones del Tema I del INCOSAI (Sección B de los Acuerdos).
13. Uno de los requisitos fundamentales del Marco para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las EFS indica el “grado de reacción ante los ambientes cambiantes y las expectativas de los interesados”, como elemento crítico que obliga a las EFS a producir una diferencia en las vidas de los ciudadanos. Un buen ejemplo de estos temas de actualidad que representan un impacto para el trabajo de las EFS, es la actual importancia que se le concede a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en los debates que se producen a nivel global. Este tópico específico se aborda en el Tema II del INCOSAI (Sección B de los Acuerdos).

Incrementar la lucha contra la corrupción

14. La corrupción es un problema, cada vez más invasivo a nivel mundial, no sólo amenaza las finanzas públicas, el orden legal y la prosperidad social, sino que pone en peligro la seguridad social e impide la reducción de la pobreza. Entre los deberes de la INTOSAI está la orientación -mediante el ejemplo- de la lucha contra la corrupción, por ello, cumple con esta responsabilidad, realizando actividades y tomando medidas que aseguren la transparencia y la prevención.
15. La auditoría del gobierno, como la ejercen las EFS, y en concordancia con el espíritu de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, para contribuir con la prevención de la corrupción, crea transparencia, hace visible el riesgo y crea fuertes y efectivos controles internos. Para prevenir y combatir la corrupción, la INTOSAI requiere la estrecha cooperación de sus grupos de trabajo regional y de las EFS, con las organizaciones internacionales y las sociedades civiles, de manera de formar una red anticorrupción y otras actividades similares, claro, siempre que esta cooperación considere plenamente la independencia de la INTOSAI, de las EFS miembros y la objetividad del trabajo de auditoría, así como los mandatos nacionales, el ámbito y el marco legal pertinente de cada EFS.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

Mejora de la comunicación de la INTOSAI

16. La política de comunicación adoptada por el XIX INCOSAI en el año 2007 se centra en los beneficios de un libre flujo de información, de ideas, experiencias y conocimiento entre los miembros de la INTOSAI, y estimula la libre comunicación entre ellos. Esta política también considera y toma muy en cuenta los beneficios de establecer un enfoque claro y coordinado para comunicarse externamente, con miras a asegurar la consistencia y lo que generalmente se considera apropiado. Para alcanzar estos ideales, la INTOSAI ha establecido cinco objetivos de comunicación, definidos en la Meta 3 (la cual se puede ver más adelante), y ha desarrollado una estrategia para estimular una comunicación efectiva de la INTOSAI.
17. Basados en la Política de Comunicación de la INTOSAI y en su Estrategia de Comunicación, establecidas en las correspondientes Directrices de Comunicación adoptadas, la organización promoverá una comunicación activa y efectiva. Ello facilitará una comunicación interna y externa, oportuna, precisa y transparente, con miras a mejorar la auditoría gubernamental en todo el mundo.

B. ANÁLISIS DE TEMAS DEL XX INCOSAI

18. Durante la 58 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, efectuada en noviembre del año 2008, se aprobaron dos temas técnicos que serían deliberados en el XX INCOSAI. Ellos son el tema 1: “El valor y los beneficios de las EFS” y el tema 2: “La auditoría del medio ambiente y el desarrollo sostenible”.
19. La relevancia de una EFS para los ciudadanos de una democracia, alcanzó prominencia en el XIX Simposio Naciones Unidas/INTOSAI, celebrado en Viena en febrero de 2007, en el cual el enfoque fue el “valor y los beneficios de la auditoría gubernamental en un ambiente global”. Estas deliberaciones generales fueron llevadas al XIX INCOSAI, celebrado en la ciudad de México, en noviembre del año 2007. Este congreso aprobó el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS, que será presidido por la EFS de Sudáfrica y podría analizar aún más y estructurar este tema y ayudar al desarrollo de un documento final de debate del Tema I en el XX INCOSAI.
20. La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible es uno de los temas de mayor actualidad afrontado por los gobiernos en el nuevo milenio. Aun cuando la comunidad de la INTOSAI reconoció la relevancia de este tema, estableciendo un grupo de trabajo muy activo sobre auditoría del medio ambiente, ha surgido la idea de que este asunto requiere una profunda consideración adicional. En consecuencia, se le pidió a la EFS de la República Popular China que supervisara el proceso de desarrollo del tema en cuestión.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

21. En ambas instancias, el proceso de desarrollo del tema incluyó:

- el desarrollo de ponencias principales específicas, a fin de presentar puntos de vista iniciales sobre los temas y solicitar los comentarios de las EFS miembros de la INTOSAI;
- el comentario sobre estos puntos de vista, por la comunidad de la INTOSAI a través de ponencias de países y en el caso del Tema 1, incluir una breve encuesta de autoevaluación; y,
- el desarrollo de una ponencia final que exponga los resultados de la deliberación, a fin de consolidar los puntos de vista de la comunidad de la INTOSAI, y que proponga una vía de avance que sea considerada en el XX INCOSAI.

22. Los funcionarios encargados de este tema manejaron los siguientes tópicos, para ser considerados en el XX INCOSAI:

Tema	Presidente y Vicepresidente	Moderadores	Relatores
Tema I	Sudáfrica	Suecia	Tanzania
	Israel	Nueva Zelanda	Reino Unido
Tema II	China	Dinamarca	Canadá
	Polonia	Suiza	México



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

B.1 RESUMEN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA DEL VALOR Y LOS BENEFICIOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

INTRODUCCIÓN

23. La rendición de cuentas y la transparencia son parte indispensable de una democracia.
24. En una democracia se crean estructuras y los representantes electos son facultados para implementar la voluntad del pueblo y actuar en su nombre. Un importante punto de partida en la construcción de instituciones democráticas es la posibilidad que se les concede a los ciudadanos de un país de obligar a sus representantes a ser responsables. Los representantes electos democráticamente sólo pueden ser obligados a rendir cuentas, si ellos, a su vez, pueden hacer responsables a quienes toman las decisiones. Por tanto, los poderes legislativos necesitan un organismo con la forma de una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) que funcione como una herramienta cuando se realizan los chequeos y los balances de la rendición pública de cuentas y que promueva dicha rendición de cuentas con base en la transparencia creada mediante la publicación de sus informes de auditoría. Para ser digno de confianza, dicho organismo debe ser independiente.
25. El objetivo general de las auditorías independientes es, por tanto, crear una diferencia en la vida de los ciudadanos, por su contribución a la confianza, la eficiencia y la efectividad. En consecuencia, una EFS independiente y efectiva es una condición previa para establecer y mantener la democracia. Esto implica que el mandato de un auditor independiente en el sector público vaya más allá de la definición tradicional de auditoría externa, porque también aborda asuntos de interés público, el interés de los ciudadanos.
26. Actuar en pos del interés público le genera una responsabilidad adicional a las EFS: dentro de los parámetros de su independencia, ser ejemplares en su respuesta a los retos de la sociedad, ante los cambios de los ambientes donde se conducen las auditorías y ante las necesidades de los diversos interesados en el proceso democrático.
27. Para poder cumplir sus funciones y asegurarle un valor potencial a las sociedades democráticas, las EFS deben ser dignas de confianza. Las instituciones auditoras pueden merecer la confianza sólo si son juzgadas objetivamente como creíbles, independientes y responsables. Para que esto sea posible, deben constituirse en un ejemplo para el resto del sector público y para la profesión de auditoría en general; deben ser líderes en la administración de las finanzas públicas, la gobernanza relativa y la gerencia de la gestión. Sólo gozando de esa sólida condición, podrán añadir valor y producir una diferencia en la vida de los ciudadanos.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

CÓMO ABORDÓ ESTOS TEMAS LA INTOSAI

28. La EFS de Sudáfrica reunió al grupo de trabajo sobre el tema del valor y los beneficios de las EFS, surgido en el XIX INCOSAI (celebrado en Ciudad de México en el año 2007), y derivado de las deliberaciones previas sobre el mismo tópico en el simposio conjunto Naciones Unidas/INTOSAI.
29. África del Sur fue el lugar de encuentro para celebrar por primera vez, en el año 2009, la reunión del grupo de trabajo con el fin de desarrollar un marco básico para definir los beneficios de las EFS y, especialmente, determinar los requisitos fundamentales para considerar el valor de tales beneficios. En la reunión se convino emprender un proceso para desarrollar los principios orientadores, a fin de apoyar los requisitos fundamentales, y se ofreció orientación en el diseño de una encuesta para analizar estos requerimientos y principios, y además para desarrollar la ponencia principal sobre el Tema I del XX INCOSAI: El valor y los beneficios de las EFS.
30. Dicha ponencia principal se usó luego para solicitar los comentarios de los miembros de la INTOSAI y la opinión acerca de las ponencias de los diversos países y las respuestas a una encuesta de autoevaluación. Dichos comentarios y opiniones se consolidaron en una segunda sesión de trabajo del grupo de trabajo sobre el valor y los beneficios de las EFS en Rusia. Esto condujo al grupo de trabajo sobre el valor y los beneficios de las EFS, a la introducción en la comunidad de la INTOSAI de un marco para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las EFS¹, como sigue:

Objetivo 1. Ser reconocida como una institución que produce una diferencia en la vida de los ciudadanos

- Sin comprometer su independencia, un alto grado de reacción ante los ambientes cambiantes y las expectativas de los interesados.
- Asegurar que el gobierno rinda cuentas, legal y responsablemente, del uso de los recursos, para el propósito deseado, y de manera económica, eficiente y eficaz.
- Constituir una fuente creíble de percepción y orientación objetiva, para facilitar la previsión y las mejoras continuas en el gobierno.

¹Usted puede consultar el marco detallado en el Anexo A



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- Facultar al público para que responsabilice y sensibilice al gobierno para que ofrezca una información objetiva, caracterizada por lo simple y claro del mensaje; y se permita el acceso público a los informes de auditoría y a los mensajes en lenguajes pertinentes.
- Permitir que el poder legislativo, una de sus comisiones, o quienes estén encargados de la gobernanza, cumplan su responsabilidad de responder a los hallazgos y recomendaciones de auditoría y de aplicar la acción correctiva apropiada.
- Hacerle seguimiento a los hallazgos de auditoría, implementar las recomendaciones y garantizar el estatus de la implementación de las recomendaciones.

Objetivo 2. Ser reconocida como una institución modelo independiente, caracterizada por

- La independencia
- La transparencia y la rendición de cuentas
- Su código de ética
- La excelencia del servicio y consideraciones de calidad
- La gobernanza
- El Intercambio de aprendizaje y conocimientos
- Una Comunicación efectiva

31. Este fue el marco que -aunado a un número de recomendaciones sobre cómo intensificar su uso- sirvió como primer tema de debate en el XX INCOSAI.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

RESULTADOS Y HALLAZGOS

32. Los panelistas y oradores de los discursos de apertura del XX INCOSAI, en general, confirmaron y apoyaron la importancia del marco para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las EFS. Se mencionó que el rol de las EFS es, primordialmente, apoyar la democracia y asistir a la vigilancia parlamentaria, para asegurar que el dinero destinado al beneficio de los ciudadanos y la sociedad civil sea bien empleado. Hubo un énfasis adicional en la necesidad de que las EFS sean institucionalmente independientes, tanto en lo financiero como en la independencia visible de sus miembros para asegurar una rendición de cuentas apropiada por parte de quienes desempeñen roles de liderazgo y de gobernanza². Se mencionó que las EFS necesitan “pensar globalmente y actuar localmente”, destacando la importancia de hacer aplicable el marco a las EFS individuales, las necesidades de los ciudadanos y el intercambio de conocimientos.³ Finalmente, se enfatizó en el rol de las EFS en el crecimiento económico del país. Esto indicaba claramente la necesidad de la cooperación y de trabajar estrechamente con otros interesados clave, a fin de garantizar el logro de los objetivos⁴. Estaba claro, según los comentarios de los oradores invitados, que sus ideas estaban alineadas con el contenido del marco.
33. Los delegados al XX INCOSAI deliberaron sobre un número de temas relativos al Marco para la Comunicación y la Promoción del Valor y los Beneficios de las EFS. El resultado de dichas deliberaciones de las EFS se puede resumir como sigue:
- 33.1 Las EFS deben hacer un mayor énfasis en las necesidades de los ciudadanos, durante la ejecución de sus mandatos, a fin de garantizar que su trabajo tenga un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos.
 - 33.2. Con el fin de asegurar una implementación exitosa de dicho marco, deben reconocer el nivel de preparación apropiado para adoptar el marco y la orientación requerida.
 - 33.3 La necesidad de refinar el marco (incluyendo los principios) como parte de los debidos requisitos del proceso seguido por el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC), para acumularlas hasta su inclusión en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

² Honorable Sandile Ngcobo, actual Jefe de Justicia del Tribunal Constitucional de Africa del Sur

³ Abogado Masutha, Presidente del Comité Permanente del Auditor General de Africa del Sur

⁴ Señor Anthony Hegarty, Funcionario Jefe de Gerencia Financiera: Banco Mundial



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- 33.4 Debe preocuparse por la utilización de encuestas que no sean objetivas, pues las mismas contienen criterios de autoevaluación y la necesidad de desarrollar herramientas de medición más apropiadas. Además, las EFS señalaron la necesidad de que los requisitos y criterios de gestión exigidos sean claros, para poder medir los logros relativos al Objetivo 1. El debate indicó que las herramientas para evaluar el valor y los beneficios de las EFS deberán ser desarrollados por el grupo de trabajo, ya que dichas herramientas son relevantes y aplicables a las diferentes formas de las EFS.
- 33.5 La comunidad de las EFS coincidió en que el marco debería ser usado por la comunidad de la INTOSAI. Este proceso asistiría a las EFS en la identificación de debilidades y brechas que requieran mejoras y así contribuiría en la creación de un documento estratégico efectivo que proporcionará la dirección y la orientación para el desarrollo dentro de las EFS. El marco se podría usar como:
- una evaluación interna a nivel operacional;
 - una herramienta para ejecutar la revisión por homólogos;
 - una herramienta de planificación estratégica al servicio de los miembros individuales de la INTOSAI.
- 33.6 Las EFS indicaron la necesidad de una comunicación simple, clara y precisa, centrada en el interesado externo, especialmente para quienes no poseen cultura financiera (las estructuras de la gobernanza y los ciudadanos). Se concluyó que el enfoque actual de la comunidad de la INTOSAI es demasiado interno. Las Directrices de Comunicación de la INTOSAI señalan claramente la estrategia, los grupos objetivo, los roles y las responsabilidades; y las herramientas de comunicación para la comunicación externa, y que las mismas se deberían considerar cuando fuera necesario desarrollar instrumentos y herramientas apropiados para promover una comunicación efectiva con los interesados internos y externos.
- 33.7 Las EFS señalaron la necesidad de seguir procesos continuos efectivos de interconexión y de intercambio de conocimientos en la comunidad de la INTOSAI.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- 33.8. Las EFS también comentaron la importancia de asegurar la práctica de controles internos y medidas preventivas apropiados, que garanticen la conducción mediante el ejemplo, como instituciones modelo, de las EFS, y que promuevan estos principios en las instituciones auditadas, fomentando así las buenas prácticas de la gobernanza en las EFS y en el gobierno.
- 33.9 Las EFS mostraron preocupación por la independencia de las siguientes categorías:
- *Independencia institucional:*
La estructura de las EFS, según el marco legal de cada país es tal, que pareciera estar comprometido el hecho de que las EFS no dependan del gobierno.
 - *La independencia en términos de recursos organizativos, financieros y de capacidad:*
Las EFS mostraron su preocupación ante el financiamiento de la EFS por parte del gobierno, pues esto podría comprometer la independencia de la EFS, ya que, para cumplir su mandato, ésta necesita recursos organizativos, financieros y de capacidad.
- Se confirmó, en el marco, el contenido de las Declaraciones de Lima y México.
- 33.10 Las EFS plantearon su preocupación acerca de que se debe ofrecer información positiva, a fin de mejorar la efectividad de la comunicación de las EFS.
- 33.11 Las EFS indicaron que las sanciones apropiadas deberían formar parte de sus recomendaciones y que su implementación debería formar parte del proceso de seguimiento, de acuerdo con el mandato relevante de la EFS.
- 33.12 Varios colegas de diversas EFS señalaron que estas instituciones operan individual y colectivamente, en un escenario global. El congreso es el testimonio de esta relación entre las EFS. Se percibió así que el marco que se ha propuesto para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las EFS debería englobar esta dimensión internacional de la comunidad de las EFS y de sus actividades.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

RECOMENDACIONES

34. Dadas las deliberaciones hechas en el XX INCOSAI celebrado en Johannesburgo (Sudáfrica) en noviembre de 2010, los miembros de la INTOSAI:

- **Acogieron** el marco propuesto para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, y observaron que no se identificaron brechas ni omisiones esenciales; aun así, reconocen que existe el campo para la realización de un mayor refinamiento del marco.
- **Apoyan** la consideración del marco para la comunicación y promoción del valor y beneficios de las entidades fiscalizadoras superiores, (Anexo A), como parte del marco de las ISSAI a nivel 1, una vez que haya sido refinado y sometido al cumplimiento de todos los requisitos correspondientes del proceso de la INTOSAI, en consulta con el Comité de Seguimiento de Normas Profesionales de la INTOSAI.
- **Aprueban** que, a fin de que sean consideradas en el XXI INCOSAI por celebrarse en 2013, el grupo de trabajo sobre El valor y los beneficios de las EFS desarrolle más herramientas de medición creíbles, para apoyar las evaluaciones basadas en este marco, en colaboración con el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI y con el Comité de Seguimiento de Donantes de la INTOSAI, teniendo en cuenta a aquellas herramientas ya disponibles en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.
- También, con miras a que sea considerado en el XXI INCOSAI, por realizarse en el año 2013, **aprueban** que el grupo de trabajo sobre El valor y los beneficios de las EFS desarrolle instrumentos y herramientas apropiados para comunicar y promover el valor y los beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores entre todos los interesados de las EFS, incluidos la sociedad civil y los ciudadanos.
- **Reconocen** que el marco para la promoción del valor y los beneficios de las EFS podría servir como una herramienta importante para desarrollar el proyecto de “Base de datos” de la INTOSAI, que mostrará el perfil de las EFS individuales.
- **Estimulan** la cooperación entre las EFS y los poderes judicial y legislativo, a fin de promover la rendición de cuentas e imponer sanciones administrativas o punitivas o ambas, cuando sea apropiado.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- **Exigen** una coordinación apropiada, y, cuando ello sea conveniente, la integración con la gama de iniciativas que la INTOSAI le presentará al XXI INCOSAI.
- **Alientan** el uso de este marco para la comunicación y promoción del valor y los beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, como una herramienta para:
 - la evaluación interna,
 - las revisiones por homólogos, y
 - la planificación estratégica de la INTOSAI.
- **Reconocen** que la INTOSAI necesita jugar un rol más prominente, en colaboración con otras instituciones y foros internacionales y regionales, con el fin de abordar temas que trasciendan las fronteras nacionales y afectan la vida de todos los ciudadanos.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA



B.2 TEMA II - RESUMEN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA DE LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

35. El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las nuevas generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Ello requiere que el mundo ejerza una acción concertada en las tres áreas siguientes: la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, el crecimiento económico, la equidad y el progreso social.
36. Los tres pilares del desarrollo sustentable son el medio ambiente, la economía y la sociedad. El pilar ambiental es el elemento fundamental que apoya la subsistencia humana y constituye la base del desarrollo económico y el progreso social. La protección ambiental debería mirarse como parte fundamental del proceso de desarrollo y no como una ocurrencia aislada. Deberíamos disfrutar del planeta dejado por nuestros antepasados, pero sin sacrificarlo, ya que las generaciones futuras dependen de él. Por ello, la protección del medio ambiente significa la protección del planeta y de las generaciones futuras. La erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones no sostenibles de producción y consumo y la protección y el manejo de los recursos naturales -base del desarrollo económico y social-, son objetivos globales y requisitos esenciales para un desarrollo sostenible.
37. Desde el punto de vista financiero, el desarrollo ambiental y el desarrollo sostenible son esenciales, pues implican gastos directos de los gobiernos en programas nacionales, así como diversos mecanismos para realizar la transferencia de asistencia financiera. Por esta razón, es importante que las EFS garanticen la rendición de cuentas apropiada de dichos fondos y que éstos se empleen de manera consistente con los principios de la protección ambiental y el desarrollo sostenible.
38. En las últimas décadas ha crecido la aspiración de que el desarrollo sostenible y la protección ambiental se sometan a una auditoría independiente por parte de las EFS. Aplicando los máximos valores de profesionalismo, independencia, objetividad y transparencia, y mediante una efectiva cooperación con EFS asociadas, las EFS pueden abordar temas ambientales de interés común y hacer aportes significativos a la solución de problemas relacionados con el desarrollo sostenible, los cuales se vuelven cada vez más regionales, y hasta globales. Sin embargo, la degradación ambiental y las prácticas de desarrollo no sostenible siguen siendo un desafío y las EFS han identificado varias áreas que deben ser abordadas a fin de incrementar el impacto de las auditorías que se están realizando, a saber:



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- El rol de las EFS en la auditoría de los compromisos de desarrollo sostenible por parte de los gobiernos y otros compromisos contraídos por medio de convenios ambientales multilaterales, y si dicho rol debería ser intensificado.
- Mayor conocimiento internacional de la auditoría del medio ambiente.
- La necesidad de desarrollos en la rendición de cuenta ambiental y en los marcos para la información sobre el desarrollo sostenible.
- Creación de capacidad institucional dentro de las EFS.

CÓMO ABORDÓ ESTOS TEMAS LA INTOSAI

39. La Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular China, como presidente del tema compiló la ponencia principal que fue el punto de partida para que un total de 52 EFS de diversos países prepararan sus ponencias sobre los asuntos planteados en dicha ponencia principal. El presidente del tema analizó las ponencias de cada país y resumió y sintetizó esta información en una ponencia de debate sobre el Tema II. Tomando en cuenta los resultados de las deliberaciones sobre la ponencia de debate hechas en el XX INCOSAI, los resultados y recomendaciones se reflejan en estos acuerdos.
40. La ponencia de debate se centra en el rol de las EFS en la auditoría de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y destaca el reconocimiento compartido de los gobiernos, de la importancia del desarrollo sostenible y de la protección ambiental. Las ponencias de los países evidenciaron que algunas EFS han desempeñado un rol importante en el mejoramiento de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y en las leyes y políticas nacionales e internacionales relevantes, por medio de las auditorías del medio ambiente realizadas. La ponencia también reconoce las importantes contribuciones de algunas EFS al desarrollo de la auditoría del medio ambiente, a través de la labor del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (el WGEA).

RESULTADOS Y HALLAZGOS

41. El XX INCOSAI reconoce los significativos desarrollos de los asuntos de la auditoría del medio ambiente, demostrados por las EFS y por el WGEA, a partir del inicio del grupo de trabajo. Las recomendaciones del XV INCOSAI, realizado en 1995, condujeron a logros sobresalientes tanto de EFS individuales como del excelente trabajo del WGEA. Por su estímulo al intercambio de conocimientos, a las auditorías cooperativas y al desarrollo de orientación profesional, el WGEA ha mejorado la capacidad de las EFS y su impacto en una mejor gobernanza ambiental, proporcionado de ese modo una sólida base para que las EFS alcancen mayor progreso.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

42. Los oradores de los discursos inaugurales del XX INCOSAI, en forma general confirmaron y respaldaron la importancia y la relevancia de la auditoría del medio ambiente y la auditoría del desarrollo sostenible. El primer panelista⁵ afirmó que el planeta está en crisis y que se deben emprender acciones. Los días de “tomar, hacer y botar” ya pasaron y los patrones de consumo en el mundo sobrepasan la capacidad biológica del planeta para sostener la vida. Las EFS tienen un importante papel que desempeñar en términos de auditar el desarrollo sostenible. El segundo panelista⁶, entre otras cosas, apoyó la necesidad de tener un punto de vista integrado cuando se informa sobre la implementación de los compromisos contraídos por los gobiernos.
43. Los delegados al XX INCOSAI deliberaron extensamente sobre una serie de temas relativos a la auditoría del medio ambiente y al desarrollo sostenible. Los resultados de estos debates se pueden resumir del siguiente modo:
- 43.1 Las EFS juegan un papel importante en la auditoría de la gobernanza y la sostenibilidad ambiental, global y nacional. En particular, se hicieron numerosos comentarios en apoyo a la implementación de la auditoría de los convenios ambientales multilaterales, y la medida en que los gobiernos están cumpliendo con los compromisos declarados. Cuando ello sea posible, las EFS deberían colaborar y comunicar los resultados de dichas auditorías a las organizaciones internacionales interesadas.
 - 43.2 Muchas intervenciones apoyaron incrementar el uso de las auditorías cooperativas de diversos aspectos del medio ambiente y del desarrollo sostenible, sobre una base global y regional, pues constituye una herramienta efectiva para identificar asuntos transfronterizos, intercambio de conocimientos, creación de capacidad institucional, benchmarking, cumplimiento de convenios, etc.
 - 43.3 Muchas EFS presentaron ejemplos de auditorías individuales y cooperativas de temas ambientales y de desarrollo sostenible, destacando su importancia al afrontar las amenazas a los recursos naturales y a los ciudadanos. Dichos ejemplos incluyen el cambio climático, el agua, el manejo de desechos, la silvicultura, las áreas protegidas, etc. Varias EFS, como las de pequeños estados insulares, destacaron los desafíos que afrontan. Además, es importante reclamar la consideración del medio ambiente dentro de las auditorías de todos los sectores del gobierno. Muchas EFS apoyaron la necesidad de hacerle seguimiento a las auditorías, a fin de mejorar su impacto.

⁵ Profesor Mervyn King – Presidente del Comité King sobre Gobernanza Corporativa, Presidente de la Iniciativa de Información Global.

⁶ Señora Sylvie Lemmet – Directora, División de Tecnología, Industria y Economía.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- 43.4 Hay una amplia variedad de experiencias en el emprendimiento de auditorías de temas ambientales y de desarrollo sostenible entre las EFS. También existe la necesidad constante de creación de capacidad institucional a través de medios como la identificación de las mejores prácticas, el intercambio de metodologías y de hallazgos de auditoría, los *benchmarking*, las pasantías e intercambio de personal, el mantenimiento y la modernización de destrezas, y la capacitación y educación formales.
- 43.5 Se le expresó un fuerte apoyo al rol de los grupos de trabajo regionales de la INTOSAI (y donde éstos existen, a los grupos de trabajo ambientales regionales) ya que representan un foro para la creación y el desarrollo de capacidad y competencia institucional, para la facilitación de auditorías coordinadas y el acceso a recursos financieros y humanos.
- 43.6 Las EFS resaltaron la importancia de “predicar con el ejemplo”; en otras palabras, garantizar que las prácticas dentro de las EFS sean consistentes con los objetivos de protección del medio ambiente (por ejemplo, las reuniones sin uso de papel).
- 43.7 Muchas EFS reconocieron su importante rol en la comunicación de los resultados de su trabajo y la importancia de los asuntos ambientales y el desarrollo sostenible. Las audiencias incluirían a los gobiernos, los parlamentarios y el público en general.
- 43.8 Las EFS deben estimular el desarrollo de la rendición de cuentas ambiental, así como la información sobre el desarrollo sostenible. También es necesario establecer compromisos con actores internacionales, como el Banco Mundial, el Programa para el Ambiente de las Naciones Unidas, y la Iniciativa para la Información Global.
- 43.9 Varias EFS identificaron la carencia de recursos financieros como una restricción para emprender auditorías sobre temas del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y para la participación en auditorías coordinadas. La INTOSAI/IDI debería identificar los medios para priorizar el apoyo de auditorías coordinadas del medio ambiente.
- 43.10 Las EFS apoyaron la necesidad de centrarse en la confiabilidad y la precisión de los datos y la información ambiental de los gobiernos.
- 43.11 Las EFS apoyaron la necesidad de hacer mayor énfasis en los compromisos de auditoría hechos por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y en la información sobre áreas en las que:



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

- se necesite establecer o mejorar estrategias de desarrollo sostenible, y
- las estructuras de gobernanza y la información reportada sean inadecuadas.

44. Hubo una serie de intervenciones individuales referentes a los posibles tópicos para realizar la auditoría del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de temas relativos a metodologías. Estas intervenciones fueron remitidas al WGEA para que éste haga una consideración ulterior.

RECOMENDACIONES

Dadas las deliberaciones del XX INCOSAI efectuado en Johannesburgo (Sudáfrica), en noviembre de 2010, los miembros de la INTOSAI recomendaron lo siguiente:

45. Promover la auditoría, la gobernanza y las relaciones

- **Estimular** a las EFS para que se comprometan a priorizar los asuntos relativos al desarrollo sostenible y a los problemas ambientales más relevantes de sus países, y que además incluyan dichos temas en las auditorías de los sectores del gobierno donde éstos sean relevantes.
- **Estimular** a las EFS, al WGEA y a los grupos de trabajo regional de la INTOSAI, para que profundicen el conocimiento de la importancia de la auditoría del medio ambiente y la contabilidad de los recursos naturales entre las organizaciones clave regionales e internacionales con responsabilidades en los temas ambientales y de sostenibilidad, y que construyan relaciones de trabajo con dichas organizaciones.
- **Estimular** al WGEA para que prepare un resumen de alto nivel de los hallazgos independientes, basados en evidencias, de las auditorías hechas por las EFS de los convenios ambientales multilaterales clave, y que pongan dicho resumen a la disposición de las organizaciones internacionales.

46. Estandarización

- **Aleentar** al WGEA para que promueva y participe activamente en el desarrollo de marcos de información sobre la sostenibilidad, para el sector público; y para que elabore consejos y orientaciones dirigidos a las EFS sobre el modo de auditar los informes acerca de la sostenibilidad.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

47. Mejora del impacto

- **Animar** a las EFS para que centren sus actividades de auditoría en los siguientes aspectos:
 - La precisión, la confiabilidad y la integridad de la información ambiental y del desarrollo sostenible que ofrecen los gobiernos, para informar sobre la toma de decisiones y la información transparente.
 - La implementación de los compromisos contraídos por los gobiernos en los convenios ambientales multilaterales.
 - Auditorías coordinadas entre las EFS, relevantes para los asuntos ambientales y de desarrollo sostenible.

48. Mejora de la capacidad y los métodos

- **Estimular** a las EFS para que aumenten su capacidad y hagan pleno uso del material de orientación del WGEA y de las lecciones aprendidas. El WGEA debería:
 - mejorar aún más las metodologías y las técnicas,
 - apoyar el intercambio de conocimientos y la capacitación, e
 - identificar y promover la aplicación de las tecnologías de información modernas.



XX INCOSAI
SUDÁFRICA

C. LA DECLARACIÓN SUDAFRICANA SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Además de los acuerdos mencionados arriba, el XX Congreso de la INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores), celebrado en Johannesburgo (África del Sur), consideró diversos aspectos de las ISSAI y desea declarar lo siguiente:

49. Por cuanto la INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores) ha desarrollado y aprobado un marco de las ISSAI que contiene un conjunto global de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y la Guía de la INTOSAI para la gobernanza (las INTOSAI GOV);
50. Por cuanto las ISSAI establecen los principios fundacionales, los prerequisites para el funcionamiento de las EFS, los principios fundamentales de la auditoría y las directrices de la auditoría;
51. Por cuanto el propósito de las INTOSAI GOV es estimular la gobernanza en el sector público;
52. Por cuanto la INTOSAI proporciona a sus miembros y a otros socios externos las ISSAI, que representan la esencia de la auditoría del sector público;
53. Por cuanto es una prioridad estratégica clave para la INTOSAI asistir a las EFS en la implementación del marco de las ISSAI con tanto éxito como sea posible; y
54. Por cuanto mantener a las ISSAI y a las INTOSAI GOV actualizadas, relevantes y en óptimo nivel de desarrollo, es de vital importancia para lograr su continua relevancia para la comunidad de la INTOSAI y otras partes interesadas;

De acuerdo con las Declaraciones de Lima y México y reconociendo la independencia de cada miembro individual de la INTOSAI para determinar su propio enfoque, consistente con la legislación nacional, el XX INCOSAI resuelve requerir de sus miembros y de otras partes interesadas que:

55. utilicen el marco de las ISSAI como marco común de referencia para el sector de la auditoría pública;



XX INCOSAI
SUDÁFRICA



56. midan su propio desempeño y su dirección de auditoría, contrastándolas con las ISSAI;
57. implementen las ISSAI de acuerdo con sus mandatos y con sus legislaciones y regulaciones nacionales;
58. profundicen el conocimiento de las ISSAI y de las INTOSAI GOV en los ámbitos global, regional y nacional; e:
59. intercambien la experiencia, las buenas prácticas y los desafíos afrontados en la implementación de las ISSAI y las INTOSAI GOV, con los responsables del desarrollo y la revisión de las ISSAI y las INTOSAI GOV.



El congreso concluye con el agradecimiento a Sudáfrica y la anticipación de China

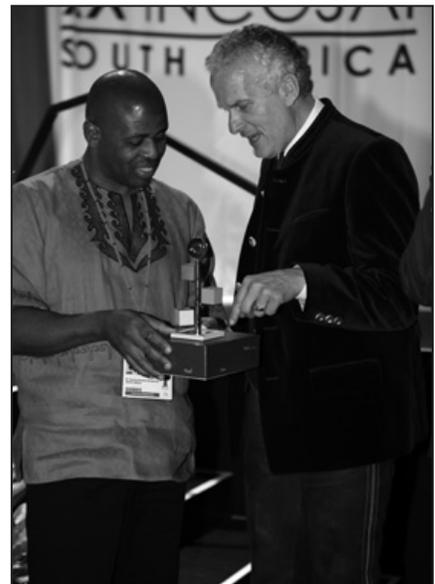
Al concluir el XX INCOSAI, el día 27 de noviembre, los delegados expresaron unánimemente su gratitud y aprecio a Terence Nombembe y al personal de la Auditoría General de Sudáfrica, quienes trabajaron incansablemente para asegurar un congreso exitoso. La planificación y la gerencia de cada aspecto del congreso fueron excelentes –al igual que la cálida y generosa hospitalidad ofrecida desde el momento en que los delegados arribaron a Johannesburgo- y contribuyeron de manera significativa a hacer del congreso un evento referencial en la historia de la INTOSAI.



Pramesh Bhana, Gerente del Congreso, y el personal de la EFS sudafricana aseguraron un congreso que funcionó sin tropiezos y con gran acogida y hospitalidad hacia todos los participantes.



Los participantes del congreso disfrutaron de una noche de música y danza tradicional de África del Sur.



En la ceremonia de clausura Terence Nombembe, Auditor General de África del Sur y anfitrión, y el Secretario General de la INTOSAI, Josef Moser intercambiaron regalos.



El jueves, una visita a la reserva de caza Pilanesberg representó un bien ganado receso en las deliberaciones del congreso.

Invitación para el XXI INCOSAI

Mirando hacia el futuro, ya los planes están en marcha para el próximo congreso trienal de la INTOSAI, que será patrocinado por la República Popular China en el año 2013. Liu Jiayi (Auditor General de China) extendió la invitación formal por medio de un vídeo multimedia. La invitación fue aceptada de manera unánime por el XX INCOSAI en su sesión plenaria de cierre.

En su discurso al congreso, el señor Liu destacó que el gobierno chino le confiere una gran importancia al XXI INCOSAI; que en términos de financiamiento, recursos humanos, lugares de reunión y seguridad, le dará un fuerte apoyo al evento; y que se esforzará por hacerlo tan exitoso, memorable y fructífero como sea posible.

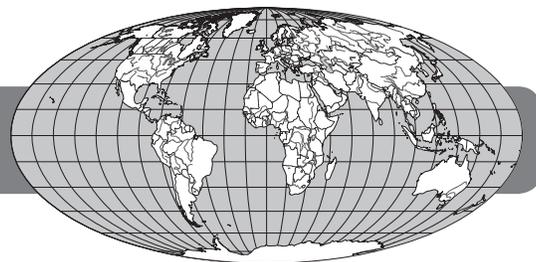
Los planes adicionales para la celebración del congreso en el año 2013, tales como la selección de temas y los funcionarios responsables de desarrollarlos y exponerlos, se decidirán en la reunión del Comité Directivo que tendrá lugar en noviembre de 2011. En el año 2012, la Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular China (la CNAO) patrocinará la reunión anual del comité.



En un vídeo multimedia, el Auditor General de China, Liu Jiayi, extendió a los delegados la invitación formal al XXI INCOSAI que se efectuará en Pekín en el año 2013.



Eventos INTOSAI 2011



<p>Enero</p>	<p>Febrero</p> <p>2-3 Reunión del Comité Directivo de la PASAI, Auckland, Nueva Zelanda</p> <p>28-Marzo 4 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Copenhague, Dinamarca</p>	<p>Marzo</p> <p>8-11 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Marrakech, Marruecos</p> <p>29-30 Conferencia EUROSAI-ARABOSAI, Dubai</p>
<p>Abril</p> <p>10-13 Conferencia de Auditores Generales de la <i>Commonwealth</i>, Windhoek, Namibia</p> <p>13-14 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Helsinki, Finlandia</p> <p>15-17 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI, Sun City, Sudáfrica</p>	<p>Mayo</p> <p>PD Reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programa, París, Francia</p> <p>30-Junio 3 VIII Congreso de la EUROSAI, Lisboa, Portugal.</p>	<p>Junio</p> <p>22-24 Reunión del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales, Wellington, Nueva Zelanda</p>
<p>Julio</p> <p>13-15 Simposio ONU/INTOSAI, Viena, Austria</p> <p>18 Reunión de la Comisión Administrativa y Financiera, Washington, D.C., EE.UU.</p> <p>19-20 Reunión del Comité de Seguimiento del Proyecto de Financiamiento por Donantes, Washington, D.C., EE.UU.</p>	<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p>
<p>Octubre</p> <p>PD Reunión del Comité Directivo del Comité de Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Moscú, Federación Rusa</p> <p>27-28 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria</p>	<p>Noviembre</p> <p>7-11 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Buenos Aires, Argentina</p>	<p>Diciembre</p>

PD = por determinar.

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional..

INTOSAI

